



NO al **RECORTAZO** en Sanidad

NO a la **SUPRESIÓN** de
derechos laborales

NO a la **PRECARIEDAD** en el
trabajo

NO a la **INSOPORTABLE** pérdida
salarial

NO al **DETERIORO** del Sistema
público

NO al **ATROPELLO** a la Enfermería

Sumario



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXV Nº 250 JUNIO 2012

– EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

– DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

– SUBDIRECTORA

M^a Pilar Cordero Ramos

– DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

– JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

– COMISIÓN EJECUTIVA

Comisión Plenaria.

– REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

– MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

– DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

– TIRADA:

10.831 ejemplares



El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

3 EDITORIAL

4 PÓLIZA

5 JURÍDICA. CARRERA PROFESIONAL

6/7 FUE NOTICIA

8/9 CURSO EXPERTO URGENCIAS-EMERGENCIAS

10 PRESENTACIÓN LIBRO

11/13 BECAS MEJORES ALUMNOS

14 CONGRESO ENFERMERÍA DE LA DEFENSA

15 LA PROVINCIA: LAS VACUNAS

16/17 LA PROVINCIA

18 VIAJES VALENTIA

19/23 SIMULACRO FIN DEL EXPERTO

24 BECAS

25 VIRGEN DEL ROCÍO Y ANDEX

26 PALMETE Y ESPECIALIDADES

27 SAN JUAN DE DIOS. ÉTICA

28/29 RECORTES SALARIALES

30 REGIONES

31 VIRGEN DEL ROCÍO APNEA

32 INTEGRACIÓN FORZOSA

33 MENOS INFECCIONES HOSPITALARIAS

34/35 ESTUDIO INFLUENCIA TURNOS LABORALES

36/37 250 MESES DE REVISTA

38 XX PREMIO S. JUAN DE DIOS

39 GROUPAMA

40 CERTAMEN

EL DÉFICIT DE LA JUNTA NO DEBE RECAER en las NÓMINAS de sus TRABAJADORES

La decisión de la Junta de hacer recaer en los trabajadores públicos el mayor peso del déficit acumulado durante años supone algo más que una falta de comprensión de los responsables de la administración con sus empleados que, desde distintos ámbitos -sanidad incluida- hace posible que día a día, la sociedad se desenvuelva con unas cotas de solvencia estimables. Que el bipartito formado PSOE e IU haya optado por hacer recortes en las nóminas de miles de sanitarios, jueces, docentes, policías... equivale a situarse ante un grave problema político y social en donde si existen responsables estos no son, precisamente, los receptores de los tijeretazos en sus nóminas.

La Junta, obligada por el Estado a cumplir el 1,5% del déficit, no ha tenido ningún reparo en acordar las medias más fáciles y simples que puedan imaginarse: subir impuestos y bajar los sueldos en una media superior al 5%, que en el caso de los interinos, va mucho más allá pues se alcanzará el 15% de rebaja. Se entiende que, nada más consumarse la "proeza" de Griñán y Valderas el clamor y la indignación se hayan erigido en común denominador entre los trabajadores que se ha traducido en unas manifestaciones y protestas ante los centros sanitarios como no se recordaba.

Para la Junta no han existido otros caminos donde meter la tijera. No han reparado en tan siquiera rozar levemente a la baja su enorme aparato burocrático formado por el conglomerado de consejerías, direcciones generales, delegaciones provinciales, altos cargos y un larguísimo etcétera que se desparraman por las ocho provincias en un ejemplo de que la época de austeridad que vivimos no parece afectar a los gestores de la comunidad. Tampoco han querido aplicar rebajas ni en los carísimos medios de comunicación oficial ni tampoco en el capítulo de unas subvenciones que, a manos llenas, pueblan las páginas del BOJA.

No, nada de esto ha tenido en cuenta la Junta y la única solución ha sido volver a castigar al bolsillo del empleado público. Bolsillo que, no se debe olvidar, ya fue objeto de recortes cuando, hace ya dos años, el gobierno entonces presidido por Rodríguez Zapatero abrió espina de hacer recaer en los trabajadores públicos el resultado de una gestión que a la vista ha quedado cómo refleja sus consecuencias. Se entiende que en los centros sanitarios sevillanos, como en el resto de Andalucía, el personal haya decidido dar un paso al frente y decir alto y claro su particular "basta ya" para que la crisis no tenga, únicamente de paganos a quienes hacen posible que la sanidad sea uno de los ejes sobre los que gravita el bienestar social.

Este Colegio Oficial de Enfermería comprende y respalda las quejas que se vienen escuchando desde hace unas semanas porque si la profesión ha venido padeciendo una auténtica política de ajustes, ahora va a ser de mayor entidad y no digamos entre quienes no tienen fijeza laboral dado que podrían perderse, según las estimaciones sindicales más prudentes, varios miles de puestos de trabajo con la profesión de Enfermería entre las primeras afectadas. Ojalá que desde la Junta se haya "escuchado" el enorme malestar del personal sanitario porque, de lo contrario, estaríamos hablando de una clara afrenta a los colectivos y, por extensión, al siempre insustituible factor de calidad asistencial que se dispensa al ciudadano. Y qué decir si, en el peor de los escenarios que se manejan, los recortes se confirman y, además de afectar a la totalidad, quienes verán mermadas sus expectativas futuras son las promociones más recientes y de un modo, no exageramos, dramático.

Menos mal que, junto a esta dolorosa actualidad, hemos conocido noticias mucho más reconfortantes. Como, por ejemplo, el fallo emitido por el Tribunal Supremo en relación a la Carrera profesional. En efecto: varios puntos claves de la misma, tras lo acordado en su día por Consejería y mesa sectorial de sindicatos, han dejado de tener vigencia legal. Suerte que el tesón y la férrea voluntad demostrada por un médico malagueño haya servido para poner las cosas en su justa medida aunque haya debido dilucidarse ante la más alta instancia judicial, el Tribunal Supremo.

El Colegio de Enfermería, mientras tanto, ha proseguido con su programa de actividades y como muestra, los dos referentes plenos de consolidación y aval colectivo. Hablamos del Simulacro que ha puesto punto y final a una nueva edición del curso de experto universitario de Enfermería en Urgencias y Emergencias, Y, por fin, la entrega de los premios-becas a los mejores alumnos de la última promoción de la diplomatura en recompensa a su dedicación, ejemplo y resultados a lo largo de esos tres años de estudio.



El Colegio te protege con



3.500.000 €

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

Nueva Segura

DE RESPONSABILIDAD

CIVIL DE

LA ORGANIZACIÓN

COLEGIAL

CON LA COMPAÑÍA

MAPFRE

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE
POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS QUE DEBE
SEGUIR EL COLEGIADO:

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tif.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

ANULA LA EVALUACIÓN PERIÓDICA de la CARRERA PROFESIONAL

Sevilla. - Redacción

EL

Tribunal Supremo (TS) la desestimado el Recurso de casación interpuesto por la la Junta contra el Fallo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) y ratifica la sentencia del alto tribunal de la comunidad del 22 de diciembre de 2008. En virtud de esta decisión, el TS -al ratificar el del TSJA- ha tumbado seis apartados de la carrera profesional del SAS por el que se exigía las evaluaciones periódicas para el ascenso de nivel e incluso, mantenerlo. Es la consecuencia a un contencioso planteado en 2006 por un medico de Málaga en descuerdo con algunos apartados del acuerdo alcanzado entre el SAS y los sindicatos de la Mesa sectorial en ese mismo año.

"No hay fundamento legal para asignar a las evaluaciones negativas el efecto de producir el descenso de grado o, si se prefiere, de impedir la conservación del ya adquirido. Y en la medida en que la ley no contempla esa posibilidad, tampoco admite la de someter al mantenimiento del que ya se tiene a comprobaciones o evaluaciones periódicas. Tales requisitos -prosigue el TS-, por ser restrictivos de derechos, han de estar previstos en la ley. Y las (leyes) aplicables no solo no lo incluyen sino que, además, orientan el sistema de evaluaciones solamente hacia el ascenso", sostiene la sentencia dictada el pasado 12 de marzo.

Esta sentencia del TS afecta a un conjunto de diez categorías profesionales o lo que es igual, a miles de profesionales sanitarios -entre ellos enfermería- del sistema publico en la región. La sentencia, de carácter firme, ha fallado de que el nivel consolidado es para siempre y, en consecuencia, anula la posibilidad de ser descendido así como de que sea obligatoria la necesidad de reevaluarse cada cinco años para conservar el nivel logrado.

Para siempre

La Carrera profesional, como se sabe, representa un complemento económico que afecta a diez categorías que se traduce en un plus de entre 400 y 12.000 euros anuales y que, hasta ahora, exigía de evaluaciones periódicas para ascender de nivel e incluso, para conservarlo. En virtud de este importante Fallo, se confirma que el nivel consolidado es para siempre porque no existe fundamento legal que prevea el descenso. ahora anulado como también queda derogada la necesidad de reevaluarse cada 5 años para conservar el nivel previamente logrado.



Profesionales sanitarios en un acto quirúrgico

Otra de las consecuencias derivadas de esta sentencia es que si el profesional no se evalúa, no asciende de nivel en la Carrera pero conserva el alcanzado y nunca podrá descender. Eso incluye, igualmente, que quien se reincorpora al trabajo tras disfrutar de una excedencia, ya no será necesario volver a certificarse para recuperar el nivel, frente al acuerdo entre SAS y sindicatos que contemplaba que si al volver el profesional no se evaluaba o suspendía el proceso, era descendido.

Compromiso

Dicho de otra forma: el profesional se reincorporará con el nivel que ostentaba antes de iniciar la excedencia. El fallo del TS, igualmente, elimina el "compromiso con la organización" como mérito a baremar para la Carrera profesional pues entiende que ya se media en otros apartados y, por esa razón, existe duplicidad.

De esta forma concluye el litigio que planteó, en 2006, un médico de atención primaria de Málaga en descuerdo con algunos de los apartados contenidos en el marco del pacto suscrito entre el SAS y los sindicatos de la Mesa sectorial de Salud del mes d e julio de ese mismo año. Un despacho de abogados de Granada (Desler Abogados) se hizo cargo de este asunto y seis años después, el Supremo ha cerrado la controversia jurídica tumbando seis apartados de la Carrera profesional en el SAS.



CÁRCEL PARA EL EX PRESIDENTE DE LA ONG ANESVAD

La Audiencia Provincial de Vizcaya ha impuesto una pena de seis años de cárcel y a indemnizar con 3.263.189 euros al que fuera presidente de la ONG Anesvad, José Luis Gamarra. Esta ONG, con



sede en Bilbao que tiene unos 60.000 socios y colaboradores, maneja un presupuesto anual de unos 20 millones de euros y en su plantilla trabajan 54 personas. La Justicia ha condenado a Gamarra por un delito continuado de apropiación indebida de fondos de la ONG entre los años 1996 y 2006. Los Jueces han verificado que el ex-presidente, junto a otros dos altos cargos, se adueñó de una cantidad que supera los 7,5 millones de euros que procedían de las aportaciones de los socios y colaboradores de Anesvad. El condenado ha devuelto ya más de 4 millones de euros lo que ha servido de atenuante a la hora de la condena.

La Audiencia provincial vizcaína considera probado que José Luis Gamarra tuvo varias cuentas bancarias "abiertas y operativas" entre los años (1996-2006) objeto de investigación que tenían como factor común su "carácter opaco". La sentencia contiene que el ex presidente hizo uso particular de los fondos de la ONG como, por ejemplo, la compra de una vivienda de uso habitual en pleno centro (Gran Vía) de Bilbao así como otras adquisiciones de automóviles. Este caso surgió tras una denuncia anónima que puso en conocimiento de la Justicia la existencia de presuntas irregularidades. Un año después, la Policía detenía a José Luis Gamarra como principal acusado de la trama. Tras pasar ocho meses de prisión quedó en libertad bajo una fianza de 300.000 euros. La ONG Anesvad fue intervenida judicialmente y desde hace cinco años está bajo la gestión de Administradores del Estado, quienes se ocupan de la correcta gestión de unos recursos destinados a promover actuaciones humanitarias en distintas partes del mundo. Los otros dos procesados han sido el ex director general José M. Sustancha y el ex director financiero Francisco Martínez condenados a penas de 21 meses de cárcel por el mismo delito continuado de apropiación indebida de fondos ■

EL TESTAMENTO DEL OBISPO, PARA OBRAS SANITARIAS

La Sanidad pública de Chile se acaba de encontrar con una importante e inesperada inyección económica de las que no suelen prodigarse. El fallecimiento del Obispo de Santiago, Sergio Valech ha descubierto su testamento que, heredado del padre del prelado, tiene un gran volumen económico que se va a destinar a obras de carácter sanitario y benéfico. Sergio Valech era hijo de un emigrante sirio que, como empresario, hizo una importante fortuna que el religioso mantuvo intacta aunque ya en vida procuró, discretamente, ayudar a los más desfavorecidos. Pero a su muerte, el testamento divulgado por la prensa ha puesto sobre la mesa que Valech ha dejado nada menos que 41 millones de euros cuya parte más importante (70%) va a ser destinada a financiar diferentes proyectos sanitarios y, sobre todo, mejorar y levantar un ala de siete plantas en un hospital público que tiene importantes carencias. Al conocerse la sorprendente noticia, fuentes oficiales aseguraban que se trata, en efecto, de la mayor donación económica recibida nunca por el Ministerio de Sanidad del país hispanoamericano. Ahora, también se ha sabido que, pese a su fortuna, Monseñor Valech no usó para sí un céntimo del legado paterno y se dedicó, procurando mantenerlo en sigilo, a combatir la pobreza llegando a adquirir sus trajes negros en mercadillos populares. Sanidad ha confirmado que el nuevo edificio hospitalario llevará el nombre de quien, después de su muerte, va a hacerlo posible: Obispo Sergio Valech ■



PACIENTES HEMOFÍLICOS

Las estadísticas más fiables aseguran que en España hay unas 3.000 personas que sufren hemofilia, una enfermedad definida por las hemorragias espontáneas o prolongadas debidas, como se sabe, a la carencia de un factor proteico decisivos para la coagulación adecuada de la sangre. Hay dos tipos de hemofilia, la A, o más frecuente debida a deficiencia del factor VIII que afecta a la mayoría de los españoles (85%). El resto pertenecen al grupo de hemofilia B que tiene deficiencia del factor IX, aunque también hay un grupo minoritario presentando otros trastornos de la coagulación. Los primeros síntomas se manifiestan por la facilidad a lucir moratones desde la niñez más temprana y afecta principalmente a los varones. La celebración, del Día Mundial de la Hemofilia ha supuesto conocer los últimos hitos referidos a una dolencia cuyos afectados se agrupan en torno a la Federación Española de Hemofilia cuyos responsables han indicado que la actual crisis económica no debe suponer "merma" alguna en la capacidad de vida de los pacientes sino que se debería potenciar la profilaxis o tratamiento integral con apoyo interdisciplinar.



A nivel mundial, son 400.000 los enfermos hemofílicos que, en función de lugar donde vivan, tienen distintas esperanzas de vida razón por la que la Federación Mundial de Hemofilia ha reclamado que todas las víctimas de esta dolencia puedan acceder a los tratamientos más adecuados que se dan en los países avanzados, así como al importante apoyo psicológico que precisan, en especial los niños. También, las asociaciones de afectados han pedido la continuidad de las investigaciones en curso para que se mantengan las esperanzas en resolver este problema de salud dado que, sostienen, están convencidos de que de que "si no disminuye la calidad en la asistencia, en unos años podremos asistir a la curación de las personas hemofílicas". El Día Mundial ha confirmado que la Agencia Europea del Medicamento ha autorizado una variación de las condiciones para la conservación del fármaco apto para el tratamiento de la hemofilia tipo B al pasar hasta 2 años a temperatura ambiente, entre 2 y 30°C puesto que, hasta ahora, era necesario que permaneciera refrigerado entre 2-8°C ■

PRECAUCIÓN CON EL ACEITE RECALENTADO

La reutilización del aceite de uso doméstico puede tener consecuencias poco o nada positivas para la salud. Esta percepción acaba de verse ratificada desde un ángulo científico, merced al trabajo realizado por profesores de Farmacia de la Universidad del País Vasco. La investigación, que ha sido editada por la revista "Food Chemistry", ha detectado que el hecho de reutilizar -recalentar- el aceite origina la aparición de determinados aldehídos o compuestos de los que se sospecha pueden encontrarse detrás de determinadas dolencias neurodegenerativas -alzheimer- así como algunos tipos de cáncer.



Una de las autoras del trabajo, la profesora María Dolores Guillén, del departamento de Farmacia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad del País Vasco, ha señalado que a alta temperatura, algunos tipos de aceites generan más compuestos nocivos que el de oliva. "Era conocido que el aceite a temperatura de fritura emite aldehídos que contaminan la atmósfera y que se pueden inhalar. Por ello decidimos investigar si estos componentes todavía permanecen en el aceite después de calentarlo y resulta que así es". La investigación contempló calentar a 190 grados en una freidora industrial tres tipos de aceite, oliva, girasol y lino ■

ENFERMOS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE POR SU AUTONOMÍA PERSONAL

Quince municipios españoles, con un volumen de población tan distinta a las de Mahón, San Sebastián, Palma de Mallorca o Úbeda, han presentado sus proyectos para tomar parte en el concurso arquitectónico que, titulado "Corta con las barreras" busca promover actuaciones y remedios que faciliten la autonomía y movilidad personal de los enfermos víctimas de la esclerosis múltiple. Esta iniciativa, impulsada por la compañía Novartis, cuenta con el apoyo y aval de entidades como la Sociedad Española de Neurología, la Federación Española de lucha contra la esclerosis múltiple y el Ministerio de Fomento. Las localidades implicadas en alcanzar este horizonte son de todas las latitudes y dimensiones: Torrejón de Ardoz y Valdemoro (Madrid), Mahón, Baracaldo (Vizcaya), Vélez (Málaga), Ávila, Santander y Camargo (Cantabria), Sabadell (Barcelona), Vendrell (Tarragona), Oleiros (La Coruña) Palma de Mallorca, y, finalmente, Úbeda y Linares (Jaén).



La esclerosis múltiple es una dolencia que representa en nuestra sociedad la segunda causa de discapacidad más relevante, por detrás de los accidentes de tráfico, entre los adultos de entre 30 y 40 años. En España la sufren unas 40.000 personas. La característica más definitoria de esta patología es su gran variabilidad puesto que llega a afectar a cualquier parte del Sistema Nervioso Central y produce unos síntomas que provocan y se traducen en una pérdida de movilidad, autonomía y calidad de vida de quienes la padecen. El trabajo que resulte, a estimación del jurado, como proyecto ganador servirá de modelo para conocer cuáles son las necesidades más urgentes que demandan los enfermos de esclerosis múltiple ■

LOS ESPAÑOLES, A LA COLA EN CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS

El nivel de información y conocimientos de los españoles

sobre la ciencia, en general, y los científicos españoles en particular, debería ser una cuestión que preocupase a los partidos políticos y poderes públicos a la vista de los resultados de un estudio elaborado por la Fundación BBVA. De esta forma, y consultados ciudadanos mayores de



edad de once países, España ofrece un delicado y preocupante bagaje: la mitad de los españoles no ha recordado un solo nombre de científico. Los datos se encuentran en el trabajo presentado bajo el título "Estudio internacional de la cultura científica" a cargo, como decimos, de la Fundación BBVA, y llevado a cabo, entre los meses de octubre a noviembre de 2011 en estas naciones: Italia, Francia, Holanda, España, Alemania, Austria, República Checa, Polonia, Reino Unido, Dinamarca y Estados Unidos. La muestra se realizó con 1.500 entrevistas personales en cada uno de esos países en una muestra aleatoria de población con edad superior a los 18 años.

El balance a este Estudio no puede ser, para nuestros intereses, más desalentador. Porque mientras en España se han invertido importantes cifras de recursos económicos en los últimos años, se han multiplicado las universidades por la geografía y existe un elevado índice de personas conectadas e informadas a la red, el resumen que ofrece el citado Estudio es que, prácticamente, la mitad de los españoles preguntados no recordó a ningún científico. Baste señalar que apenas un 4,8% citó al Premio Nobel de Medicina Santiago Ramón y Cajal y que tan solo el 2,5% aludió a otro grande del conocimiento como fue Severo Ochoa. El 22% de los consultados en España aseguró conocer a algún científico frente al, extremo más positivo de la valoración logrado en Holanda con el valor más alto, 73,6%. Preguntados sobre aspectos concretos y de enorme actualidad, las contestaciones más erróneas se dieron en relación a la extracción de las células madre de embriones humanos o los antibióticos que destruyen los virus. Todos estos índices y conclusiones nos colocan a la cola de conocimientos científicos en Europa y Estados Unidos. El perfil del ciudadano que atesora mayores conocimientos se corresponde, según apunta el estudio, a un hombre de entre 23 y 35 años y con estudio de nuevo sus derechos" ■

2012-2013. Con el aval de la **Complutense**

NUEVO CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Sevilla. Redacción

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla atesora, como bien conoce la profesión, una larga historia de convocatorias docentes entre ellas los Cursos de Expertos Universitario de enfermería. Pero si hay uno que destaca por encima de todos, es el de Urgencias y Emergencias. Cada año, esta corporación propone una nueva edición que se traduce, en sucesivas promociones al servicio de la sociedad y del Sistema sanitario. La contrastada solvencia de las enseñanzas, el respaldo de la Escuela Ciencias de la Salud y el aval de un título de la Universidad Complutense, constituyen otras tantas razones de peso para ratificar el éxito de esta materia docente que pasamos a detallar.

Para el ejercicio académico 2012-2013, el Colegio presenta un nuevo Curso de Experto Universitario de enfermería en Urgencias y Emergencias que tiene la novedad, y el atractivo, de reunir caracteres presenciales y virtuales. Conforme se indica en el recuadro central de estas páginas, se ha configurado una nueva distribución respecto a los Módulos que configuran el programa a desarrollar manteniéndose, además, todas las calidades que son propias de este Experto.

1) Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, mas 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICO-QUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

2) Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito laboral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegar un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

3) Demanda laboral

Una de las principales consecuencias que supone poseer esta titulación radica en que para ejercer la profesión de enfermería en servicios como el 061 andaluz (o los equivalentes en otras regiones) ya se está exigiendo el Experto Universitario en Urgencias y Emergencias. Lo corrobora, mejor que otro, este dato: la práctica totalidad de integrantes de los cursos anteriormente celebrados en este Colegio están trabajando en servicios de Urgencias (Ilámense 061, Samur en Madrid, etc.) dado que, junto a la citada exigencia de esta titulación, en la actualidad existe una gran demanda en el mercado laboral sanitario.

Convocatoria

En base a todos estos razonamientos, se convoca una nueva edición del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias dotado con estas características.

TITULACIÓN: Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario" expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

Horas lectivas: (20 créditos ECTS, Plan Bolonia, 500 horas)

Modalidad: Presencial-Virtual

Un crédito europeo es equivalente a 25 horas

Grupos: Se formarán dos grupos

1º) Horario de mañana de 09,00 a 14,00 horas

2º) Horario de tarde, de 16,00 a 21,00 horas

Importe matrícula: 1.500 euros.

Duración: 1 año académico

4) Formación presencial

El presente Curso se ha confeccionado mediante Seminarios presenciales teórico-prácticos y de carácter Obligatorio. Consistirán en la realización de 4 Seminarios impartidos en turnos de mañana o tarde y de lunes a viernes en las semanas que se señalan.

La duración total presencial es de 100 horas

SEMINARIOS PRESENCIALES

Módulos	Temática	Fechas
I	RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR. AVANZADA (RCP)	Del 5 al 9 de noviembre 2012
II	ENFERMERÍA Y EMERGENCIAS DEL POLITRAUMATIZADO	Del 4 al 8 de febrero 2013
III	ENFERMERÍA EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS/PEDIÁTRICAS	Del 4 al 8 de marzo/2013
IV	TALLER PRÁCTICO ENFERMERÍA Y SIMULACRO FINAL	Del 6 al 10 de mayo/2013

Lugar:

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de octubre/12. Posteriormente se concretará hasta completar las 500 horas teórico/prácticas. Las cuales se configuran: 100 horas presenciales, 50 horas simulacro-trabajo fin de curso y 350 horas de carga de trabajo y estudio del alumno.

Solicitudes/Reserva de plazas

Para preinscribirse, y hasta completarse los grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la Sede de este Colegio (Avda. Ramón y Cajal, 20, Tlfno.: 954 93 38 00) y abonar, a partir de esta publicación la cantidad de 250 euros en la c/c del Colegio de Enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En el caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma. La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 250 euros depositados como reserva de matrícula.

Para hacerte *Especialista*



Urgencias y Emergencias

¿Qué beneficios obtienes?

1. Adquirir unos conocimientos y la formación acreditada para el desarrollo de un ejercicio profesional de máximo nivel y excelencia.

2. Con este curso + dos años de experiencia, obtendrás la titulación de la Especialidad en Cuidados Médico-Quirúrgicos. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería).

3. Título de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias de la Universidad Complutense de Madrid con 500 horas lectivas (20 créditos ECTS. Plan Bolonia).

Al ser un título oficial expedido por la Universidad Complutense, goza del reconocimiento por todas las universidades españolas y europeas dentro del marco de la legislación vigente y en el ámbito tanto académico como profesional.

4. Este Curso de Experto Universitario es igualmente baremable para la Acreditación personal de los profesionales de Enfermería, válido para la promoción dentro de la Carrera Profesional y puntuable en las Bolsas de Trabajo tanto del SAS como del Sistema Nacional de Salud (S.N.S.).

FORMACIÓN VIRTUAL

- Estudio tutorizado de los Módulos más teóricos. A través de una plataforma educativa que permita el estudio autónomo del alumno, quien deberá dedicar el tiempo necesario para adquirir las competencias de los distintos Cursos. Para ello, dispondrá de todos los recursos didácticos y tecnológicos necesarios.
- 50 horas de simulacro-trabajo fin de Curso

FORMACIÓN PRESENCIAL

- Entrenamiento individual para la adquisición de las competencias
- Trabajo individual: aplicación práctica, on-line, mediante las distintas pruebas de evaluación propuestas.

- **EVALUACIONES PERIÓDICAS:** on-line y Presenciales

- **Cuota de inscripción:** 1.500 euros

Trabajo en Madrid

Este Curso de Experto en Urgencias y Emergencias ha dado lugar, como se sabe, a que numerosos titulados hayan podido encontrar una salida laboral no solo en Sevilla y Andalucía sino, además, en la sanidad de Madrid y otras comunidades. Pues bien, para conocimiento de los interesados, debemos dar cuenta que la Comunidad madrileña, tanto en el SAMUR como en el SUMA, acaba de establecer que para trabajar en cualquiera de esos servicios es obligatorio que la enfermería especialista en Urgencias y Emergencias cuente, además del Curso de Experto, con un Curso-puente en Urgencias Extra-hospitalarias de 150 horas prácticas.

Para ello, los profesionales que hayan realizado este Experto Universitario y, además, se propongan trabajar en la sanidad de Madrid, deberán matricularse en este Curso-puente que ya tiene diseñado la Escuela Ciencias de la Salud con estas características: 150 horas lectivas (equivalente a 14 días de práctica en Madrid), 8 de las cuales serán en Urgencias de hospital y 6 días en una Unidad de Cuidados Intensivos.

Quienes, voluntariamente, deseen realizar este Curso-puente, la matrícula tendrá lugar en noviembre/2012 y las prácticas entre enero-junio de 2013. La acreditación de este Curso-puente está pendiente de su aprobación para que el diploma sea válido a todos los efectos: Bolsa de Trabajo, Carrera profesional, Acreditación profesional, Oposiciones... El importe de la matrícula de este Curso-puente, que insistimos es obligatorio para quienes piensen trabajar en Madrid y en los servicios citados, estará en torno a 400 euros.



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

Avda. Ramón y Cajal, 20 - Acc. B
41005 Sevilla
Tel.: 95 493 38 00
Fax: 95 493 38 03



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fuente del Rey, 2
(Esquina Ctra. de Castilla)
28023 - Madrid
Tel.: 91 334 55 00 - Fax: 91 334 55 05
<http://www.ecs.enfermundi.com>
E-mail: ecs@enfermundi.com



Libro-Tesis de *Francisco Ventosa*

Texto: V. V. Foto: L. Lerma

La obra "San Juan de Dios y su aportación a la Enfermería" de la que es autor Francisco Ventosa, actual director de la Escuela Universitaria San Juan de Dios de Bormujos, fue presentada en el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla en un acto que contó con la asistencia, junto a numeroso público, del presidente de la entidad, José M^a Rueda, y del editor Francisco Benavides quien definió a Ventosa como "un hombre consagrado a la hospitalidad".

Lo que empezó siendo un proyecto de tesis doctoral a cargo del Hermano Ventosa ha concluido en un libro que, además de merecer el rango de doctor "cum laude" va a ser materia de consulta para estudiosos y profesionales. Han pasado pocos meses desde entonces y el contenido de la tesis ha sido editado bajo el mismo nombre "San Juan de Dios y su aportación a la Enfermería: Pensamiento de San Juan de Dios y la Orden hospitalaria, su relación con la enfermería: conceptos y valores".

En el Aula Calado y tras unas palabras de salutación a cargo de José M^a Rueda, el peso de la presentación corrió a cargo de Francisco Benavides en su condición de editor y director del Archivo-Museo de San Juan de Dios en Granada. Benavides, tras manifestar su satisfacción por encontrarse en la "casa de la enfermería sevillana" ofreció mas que una síntesis de contenidos toda una conferencia sobre la figura del fundador de la orden hospitalaria y de quien -Francisco Ventosa- ha logrado incluir este mundo juandiano en el ámbito de la universidad.



Benavides, Rueda y Ventosa en la presentación del libro

Noble arte

El responsable del Archivo-Museo granadino comenzó diciendo que "ver nacer un libro es ver nacer una criatura" antes de precisar que "Ventosa, con este logro, aporta una nueva visión, algo nuevo en relación a San Juan de Dios y la Enfermería". Este profesional y religioso fue calificado como "un auténtico consagrado a la hospitalidad, al noble arte de la Enfermería y desde todos sus frentes, asistencial, docente, investigador". Además, señaló una de las principales virtudes del actual director de la Escuela de Bormujos: "Ventosa siempre ha estado preocupado por enseñar lo aprendido y divulgar lo vivido", algo que, no pocas veces, no es moneda común sino justo lo contrario.

El libro, cuidadosamente editado ("Colección Temas históricos O. H.") recoge en sus 348 páginas la propia tesis doctoral que, sin embargo, "aparece como una monografía de fácil lectura". Se ha dividido en tres grandes bloques y -concluyó Benavides- "creo que es una obra que no puede faltar en la biblioteca de cualquier enfermera o enfermero".

Ventosa, por su parte, fue breve al precisar que con su tesis "he cumplido mi objetivo de que la Universidad acepte el modelo de cuidados de San Juan de Dios. Este ha sido un reto personal de muchos años que, felizmente, ya está cumplido". A la pregunta sobre cómo fue, en verdad, San Juan de Dios, el investigador jerezano lo resumió con cuatro trazos: "Era hombre y santo. Porque era santo y, a la vez, realista. Su ingente esfuerzo ha logrado perdurar a lo largo de los siglos y de ahí la enorme validez de su apuesta".



1.200 euros y un año de gratuidad colegial

EL COLEGIO ENTREGA LOS PREMIOS A LOS MEJORES ALUMNOS: 2008-2011

Sevilla.- V.V. Fotos R. Caro

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla ha hecho entrega de las recompensas anuales correspondientes a los mejores expedientes de la diplomatura de Enfermería. En el transcurso de un sencillo y cordial encuentro, los flamantes titulados del periodo 2008-2011, recibieron, de manos del presidente del Colegio José M^o Rueda, el premio-beca consistente en un cheque por importe de 1.200 euros y la gratuidad de un año de colegiación, para cada uno de este reducido y selecto grupo de nuevos profesionales colegiados.



Los mejores estudiantes de la enfermería sevillana en el trienio 2008-2011 ya tienen en su poder el logro que les ha supuesto alcanzar las mejores notas en el conjunto de las asignaturas de la carrera. Por parte de las secretarías de las distintas escuelas de los centros universitarios - Virgen del Rocío, Cruz Roja, San Juan de Dios de Bormujos, Osuna y Facultad de Enfermería- se comunicó, formalmente, al Colegio el balance de honor de los, aproximadamente, cuatro centenares de alumnas y alumnos que lograron superar las totalidad de las asignaturas y, además, con los mejores expedientes.

En la sede colegial fueron citados los interesados quienes, junto a sus familiares y amigos mas cercanos, accedían acaso por vez primera a la corporación que les va a acompañar a lo largo y ancho de una trayectoria que se espera sea tan fructífera como cabe esperar, tras el periodo formativo que dejaron atrás. El presidente del Colegio, José M^o Rueda, les hizo entrega de los premios en metálico así como que, a partir de ahora, acceden al Colegio sin que tengan que pagar cuota alguna durante el primer año de vinculación colegial. Rueda, tras felicitarles por su alto aprovechamiento estudiantil, les aseguro que "a partir de este momento podéis contar y disponer de esta institución para todas aquellas facetas que sean de vuestro interés. Llámese la formación permanente, los servicios de apoyo jurídico, la información constante, la participación en cuanto foros y actividades que vais a ir conociendo ... Todo el quehacer colegial pasa a formar parte de vuestro patrimonio como colegiados junto a los miles de compañeras y compañeros que constituyen el cuerpo de este Colegio Oficial de Enfermería de la provincia".

Ejemplo

Los cuatro diplomados -tres mujeres y un hombre- tienen de común el perfil de los poco mas de veinte años de edad excepto en el caso de la representante de la Escuela universitaria de Osuna por cuanto en la persona de Encarnación Cabello se ha dado cita el mejor de los ejemplos de lo que supone y significa una vocación a prueba de vencer cualquier

tipo de dificultades. La ya enfermera. cabello no es una persona que desconozca el mundo sanitario porque lleva décadas de ejercicio diario como auxiliar de enfermería en el Hospital La Merced de Osuna aunque siempre tuviera como objetivo a alcanzar el obtener la titulación de enfermera. "Eres un ejemplo no solo para la enfermería de Osuna sino para el conjunto de la profesión en nuestra provincia. En ti se justifica y realiza la razón y el por qué este Colegio instituyó, hace ya bastantes años, estas becas que han de contribuir, junto a destacar la personalidad de los mejores alumnos, como el mejor de los estímulos para que en él se reflejen los futuros titulados".

Los distinguidos agradecieron la recompensa del Colegio mientras analizaban las perspectivas existentes de un futuro profesional que, plagado de incógnitas, les aguarda en esta hora de incorporación al mundo laboral. Solo uno de los cinco distinguidos, la enfermera por la escuela universitaria San Juan de Dios de Bormujos, se encuentra ejerciendo la profesión al habersele renovado un primer contrato de seis meses de duración. Mientras, el resto ha decidido continuar la formación a través del inicio de las especialidades (Salud mental, Matrona...) una vez comprobado que la inserción laboral es, por desgracia, un handicap difícil de superar para amplias capas de la profesión y no digamos para quienes acaban de abandonar las Escuelas.

LOS MEJORES ALUMNOS 2008-2011

Centro	Alumna/o
Esc. Virgen del Rocío	Dña. Rocío E. Aguilar Alinquer
Esc. Cruz Roja	Dña. Esperanza M. Lechuga Correa
Fac. Enfermería	D. Juan Carlos Martínez Martín
Esc. Osuna	Dña. M ^a Encarnación Cabello Fernández
Esc. S. J. Dios Bormujos	Nuria García Torres



Premios *Enfermería* del Colegio

Rocío E. Aguilar Alinquer Escuela Virgen del Rocío

La alumna del trienio 2008-2011 con las mejores notas en la escuela del Virgen del Rocío es hija de enfermera y acaso por esa razón siempre tuvo cercana la idea de "ser enfermera, como mi madre". El premio que concede el hospital a su alumna mas brillante, y que sustituyó a un contrato de trabajo de años precedentes, consistió en "una beca de investigación que duró 6 meses y que acabé no hace mucho". Pero a Rocío no le preocupa en exceso el inmediato futuro que le aguarda por cuanto acudió al Colegio estaba cerca de iniciar una nueva etapa: "He logrado plaza para estudiar la especialidad de Matrona algo que en breve comenzaré en el hospital Virgen de Valme. Por delante tengo dos años de aprendizaje y ojalá que cuando finalice pueda acceder al trabajo como matrona que es, sin duda, mi principal objetivo e ilusión".

Respecto a la carrera, Aguilar admite que para conseguir el mejor expediente académico "tuve claro que trabaje a fondo pero no fue difícil porque hacía algo que me gustaba".



Nuria García Torres Escuela S. J. de Dios

La Escuela (Centro) Universitaria de Enfermería del Hospital san Juan de Dios de Bormujos confirmó a Nuria García Torres como su alumna más eficiente en el transcurso de la diplomatura. Vocacional por encima de todo, cordobesa de Palma del Río (1990), Nuria García ostenta una condición que, en estos tiempo, es auténtico privilegio: "Estoy trabajando como enfermera prácticamente desde que acabé. El mismo hospital San Juan de Dios de Bormujos donde estudié me hizo un contrato por seis meses y a su finalización, me fue renovado, con lo cual estoy muy satisfecha".

Cierto es que García Torres tuvo que debutar en Urgencias, algo "tan distinto a la enseñanza de la carrera. Pero tuve la suerte de haber hecho las prácticas en Urgencias con lo cual he logrado acoplarme a unas exigencias tan altas como representa ese servicio". No descarta hacer en algún momento la especialidad de Matrona pero, de momento, Nuria García ejerce de profesional de enfermería en activo lo cual ya es un logro.



Esperanza Lechuga Correa Escuela Cruz Roja

La formación de enfermera en la ONG de la ronda histórica avaló a Esperanza Macarena Lechuga Correa como su mejor alumna entre los cursos de la diplomatura. Sevillana del año 1990, ahora mismo ocupa su tiempo en el aprendizaje del idioma inglés por si en un futuro mas o menos próximo tuviera que decidirse por hacer las maletas y emigrar a otras latitudes donde pueda realizarse como enfermera.

Porque Esperanza Lechuga aún no ha comenzado a ejercer la profesión. Tiene, eso sí, previsto prepararse para la próxima convocatoria de la especialidad de Salud Mental en el curso 2013-2014 aunque sea consciente de que esa parcela de la formación postgrado no cuente con demasiadas plazas a ofrecer a los posibles aspirantes.

Con todo, en la actualidad, Esperanza no pierde la ídem y es frecuente verla en las aulas de este Colegio Oficial de Enfermería ampliando sus conocimientos en los cursos que mensualmente se plantean. Admite que no le costó ningún sobreesfuerzo convertirse en la alumna con el mejor expediente de Cruz Roja entre los años 2008 y 2011.



Juan Carlos Martínez Martín
Facultad Enfermería

El único varón de este reducido grupo de alumnos brillantes de la enfermería en Sevilla corresponde a Juan Carlos García, (Alcalá de Guadaíra, 1990). Confiesa que ya desde niño tuvo como "aspiración cuidar y nunca dudé que iba a cursar enfermería". No encontró excesivas dificultades para acumular las mejores notas de su centro a costa de desplegar "bastante esfuerzo". Además, resultó elegido como el mejor expediente de la enfermería a la hora de recibir el premio que otorga la Real Maestranza de Caballería en un acto celebrado junto a una lista de otros titulados, toreros y rectores, con escenario en el propio coso maestrante.

A Martínez el tiempo por venir no le preocupa excesivamente porque está a punto de comenzar la especialidad de Matrona, también en el Hospital Virgen de Valme algo que va a suponer, comenta convencido, "otro salto a lo que ha sido siempre mi meta, ser matrona".



M^a Encarnación Cabello Fernando
Escuela Osuna

El caso de la flamante diplomada y mejor alumna de la Escuela de Osuna no es de los frecuentes. Encarnación Cabello es una auxiliar de enfermería con más de 25 años de ejercicio profesional en el hospital La Merced. Ahora en el servicio de Maternidad "aunque he pasado por muchos sitios, claro...". Sucede que Encarnación allá por su juventud, quiso ser ATS pero las cosas de la vida (en forma de sucesivos embarazos) le hicieron desistir del empeño.

Sin embargo, a esta mujer madre de 5 hijos y abuela de tres nietos aquel abandono le supuso "algo así como tener una espina que me duró años y años hasta que decidí ponerme a estudiar" hasta que fue en 2008 cuando accedió a las aulas de la Escuela de la Villa Ducal donde muy pronto se hizo notar porque entre jóvenes que no llegaban a los veinte años Encarnación Cabello hizo el papel "de madre de todos mis compañeros". La carrera le supuso un doble esfuerzo personal al tener que compaginar la casa, el trabajo de auxiliar y los estudios. Ella lo resume mejor:

"Debí machacarme durante tres años porque esta vez sí que quería titularme como enfermera. Mi trabajo diario, los continuos cambios para poder asistir a las clases, el estudio, la familia... he llegado a dormir en muchas ocasiones 3 horas al día. Pero ha merecido la pena. Ya soy enfermera y ahora tengo planteada otra meta".

En efecto: vive en Osuna y esa a punto de comenzar la especialidad de Salud Mental en el Virgen del Rocío: "No sé cómo voy a arreglarme pero saldré adelante. Decido presentarme al examen de acceso y he sacado plaza para la especialidad en salud mental. Tengo 55 años y no voy a ceder un ápice para culminar mi sueño: No pude ser ATS en el 1977 y quiero, ahora, ser especialista dentro de años, en el 2014".

Si el conjunto de los elegidos como los mejores alumnos de Sevilla merecen un reconocimiento por su esfuerzo y dedicación, en la persona de Encarnación Cabello ha de hacerse doblemente, porque en ella se simbolizan muchas de las virtudes que, a través del tiempo, hicieron posible la existencia de la figura de las enfermeras. Vocación, empeño, trabajo... Y además, madre y abuela y en puertas de experta en salud mental.



Toledo, 2012

17, 18, 19 de Octubre

8^o CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA DE LA DEFENSA

Nuestro Futuro...
Hoy Presente

FORO DE
ENFERMERÍA CIVIL Y MILITAR

Presidencia de Honor S.A.R. la Princesa de Asturias

SEDES:

Academia de Infantería de Toledo
Hotel Beatriz Toledo

www.enfermeriadenfensa2012.es

PARTICIPA CON TU EXPERIENCIA

DECLARADO DE INTERÉS SANITARIO MILITAR POR ORDEN DE LA SUBSECRETARÍA DE DEFENSA



La provincia también cuenta

Campaña del Colegio de Farmacia e IHP

CONTRA la desinformación sobre las Vacunas

Sevilla.- G^a. N.

La provincia de Sevilla ha conocido la puesta en marcha de la campaña "Vacunas: salud para los que más quieres". El objetivo que persiguen sus promotores -Colegio de Farmacéuticos e Instituto Hispalense de Pediatría (IHP)- no es otro que combatir "la desinformación" que, de forma palpable, parece estar instalándose entre los ciudadanos en contra de algo tan primario como es la vacunación de los menores de edad. Los especialistas achacan esta oleada a la "propagando por internet y las redes sociales" que llevan a los padres a "la nefasta decisión de no vacunar a sus hijos".

Nefasta decisión

"Vacunas, la salud para los que más quieres". Con este lema se ha tratado de responder y combatir a una realidad que no se debe ocultar porque se propaga entre muchos sectores de la población en contra de las vacunas. Los responsables del Colegio Oficial de Farmacéuticos y del IHP lo atribuyen a una "desinformación" de aquellos padres que alentados por la "propagando de internet y las redes social" llevan a tomar la "nefasta decisión" de no vacunar a sus hijos.

Los dos organismos profesionales sevillanos han advertido que a la desinformación paterna/materna se unen otras circunstancias tales como el "descuido, el olvido y el flujo migratorio". Todo contribuye a que aparezcan "brotos de enfermedades que estaban prácticamente erradicadas" en España. La campaña, con el apoyo de folletos y carteles en las oficinas de farmacia de la provincia sevillana, incide en el hecho de que la vacuna es un producto biológico que "previene patologías potencialmente graves".

Brotos

En palabras de Ignacio Salamanca, director de Investigación y Estudios del IHP, el hecho de que "no veamos casos de enfermedades que, hace unas décadas eran un problema importante de salud en nuestra sociedad es, precisamente, gracias a la eficacia de las vacunas. Si disminuye la cobertura vacunal, estas enfermedades aparecerán de nuevo".



Y se aportan argumentos tales como éste: "La vacunación tiene no solamente un efecto beneficioso natural sino colectivo protegiendo cuando hay una cobertura vacunal alta a otros grupos de edad como los recién nacidos o las personas mayores".

Por lo mismo, en la campaña se ha advertido algo que ni los profesionales sanitarios ni, por descontado, la sociedad a la que va destinada pueden ignorar: el hecho de no vacunar a los menores puede llegar a crear "bolsas en las que surjan brotes de enfermedades inmunopreviibles muy graves". Además, el "perfil de seguridad de las vacunas es superior a la de cualquier otro medicamento".

Internet

Los farmacéuticos de Sevilla, como la enfermería de la atención primaria, están ya habituados a que, en sus oficinas y consultas, exista una corriente de opinión relativa a que muchos usuarios no le conceden demasiada importancia a la vacunación de los niños, aunque no se expliquen, con rigor suficiente, cuáles son los motivos a semejante postura. Así lo ha confirmado, por ejemplo, el presidente del Colegio de Farmacéuticos, Manuel Pérez quien certifica que abundan los comentarios del "no" a las vacunas en base a algo tan peregrino como "he visto en internet que no hace falta".

La provincia

Castilleja de la Cuesta

Plan local de salud

Vecinos de esta localidad han participado en la 1ª Jornada de Salud Pública en la que se dio a conocer el proyecto RELAS, (Red de acción local en salud). Esta idea busca favorecer y dotar de "mayor protagonismo en la promoción y prevención" en cuestiones sanitarias, según dio cuenta



la Consejería. De esta manera, el proyecto en Castilleja de la Cuesta quiere "poner las bases para generar un proceso de formación y cohesión" entre aquellas personas que van a establecer iniciativas para que lleguen a culminar en un Plan Local de Salud.

Este proyecto RELAS se firmó en 2011 entre el Ayuntamiento y la Delegación Provincial de Salud y los capítulos que se incluyen están referidos a hábitos y estilos de vida, alimentación, actividad física, adicciones, salud mental y un largo etcétera consistorio de Gines ■

Carmona

Mediadores juveniles ante las drogas



La Delegación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Carmona clausuró recientemente el Programa de mediadores juveniles en prevención, en el que participaron 250 jóvenes del IES Manuel Losada Villasanté de la localidad. La iniciativa,

desarrollada por el Centro Municipal de Tratamiento de Adicciones (CTA) a través del programa ciudades ante las drogas, ha permitido que alumnos de 3º y 4º de educación secundaria hayan recibido una formación teórico-práctica sobre prevención de drogodependencias con el objetivo de que estos se conviertan, a su vez, en los mediadores ante sus compañeros de 1º y 2º de secundaria para los que diseñan e implantan actividades destinadas a evitar el consumo de drogas.

Se trata de una estrategia de trabajo con efecto multiplicador en la que se han implicado de manera activa alumnos, profesores, voluntarios, orientadores y técnicos del CTA. La acogida del programa ha sido satisfactoria por lo que desde el Ayuntamiento se estudia la repetición de la misma el próximo curso ampliándola a otros Institutos -Arrabal y Maese Rodrigo- de la ciudad ■

Alcalá de Guadaíra

Educación afectivo sexual

La Delegación de Juventud del Ayuntamiento alcalaense desarrolla un ciclo de charlas sobre educación afectivo-sexual en el Instituto de Enseñanza Secundaria Albergo, en colaboración con el departamento de orientación educativa del centro. Se trata de un total de trece encuentros a impartir en los cursos de primero y tercero de la Eso con la finalidad de "informar pero también formar y educar" en aquellos temas afectivos y sexuales que revisten tanta importancia en la edad de la adolescencia. De esta forma los jóvenes podrán estar en condiciones de desarrollar "una sexualidad sana, basada en la igualdad, el respeto y la responsabilidad" conforme indicó la delegada de Juventud, Mariló Gutiérrez ■



Osuna

Donaciones y trasplantes



Los donaciones múltiples de órganos y tejidos, registradas en el hospital La Merced hicieron posible que, al menos, once personas pudieran mejorar, a través de los preceptivos trasplantes, su calidad de vida. Para que tal cosa fuera posible, se necesitó la

implicación de un amplio número de profesionales tanto del área de Osuna como de los hospitales Virgen del Rocío y Reina Sofía de Córdoba, centros en los que, finalmente, tuvieron lugar los implantes. Los servicios de urgencias, cuidados intensivos, radiología, laboratorios, cardiología, quirófanos, urología, traumatología, oftalmología y neurocirugía, junto a otros de apoyo, se movilizaron para lograr un éxito que no por renovado merece ser tenido en cuenta ■

Coria del Río

Salud bucodental

Sanitarios de Coria del Río realizaron una visita al Hogar Virgen de Gracia de la vecina Puebla del Río para detectar problemas de salud dental en personas de edad avanzada. El equipo lo

también cuenta

integraron el odontólogo Fernando de Marco, la enfermera de enlace M^a Ángeles Díaz y la auxiliar M^a José Cordero quienes acercaron esta asistencia a personas que, además de su edad, tienen problemas de movilización y, por lo mismo, de desplazamiento. A lo largo del año 2011, la unidad de salud bucodental del Aljarafe atendió a más de 25.000 pacientes ■



Villanueva del Ariscal

Muerte por Meningitis B

La Delegación Provincial de Salud dio a conocer que los resultados de los análisis efectuados a un niño de cuatro años, que falleció en cuestión de horas en el hospital Nisa de Castilleja de la Cuesta, depararon la existencia de una sepsis por el meningococo tipo B. La misma fuente apuntó a que se trataba de "un caso aislado".



El menor residía en el municipio de Villanueva del Ariscal y estaba escolarizado, al parecer, en un centro de Espartinas. Al saberse el fallecimiento del pequeño, la conmoción se adueñó tanto de Villanueva como de la localidad espartinera. Al momento de consumarse la trágica noticia,

los servicios de epidemiología procedieron a suministrar el tratamiento con quimioprofilaxis a un total de 20 niños del colegio público donde iniciaba sus estudios el menor desaparecido ■

Dos Hermanas

La UPO estrena una gran Biblioteca

Desde el pasado mes de mayo, la Universidad Pablo de Olavide dispone de una monumental biblioteca. El rector Juan Jiménez y el secretario general de Universidades, Investigación y Tecnología, Francisco Triguero presidieron la apertura de un recinto llamado a ser todo un modelo y referente a nivel sevillano y andaluz. La Biblioteca ocupa el edificio que, levantado en 1956, fue destinado a los talleres existentes en la antigua Universidad Laboral y en sus 15.000 metros cuadrados contiene nada menos que 200.000 libros, dentro de un recinto que, entre otras muchas ofertas, dispone de 834 puestos de estudio, una hemeroteca, una mediateca, un aula de investigación, cuatro aulas informáticas, un laboratorio y todo ello acompañado de los últimos avances tecnológicos. El flamante espacio tiene además, dos características que lo hacen, todavía, más atractivo. No presenta barreras arquitectónicas lo que supone

ocupar un espacio diáfano, presidido por la luz en sus más de cinco metros de altura. Y, por fin, la Biblioteca de la UPO nace con la particularidad de que está abierta a todo los públicos, sean o no alumnos del campus. Las obras de adaptación han durado casi una década y en ella se han invertido algo más de 12 millones de euros cifra que, en el tiempo que vivimos, supone una certificación de sus calidades ■



Subvenciones a sindicatos

La información aparecida en nuestro número anterior, referida a la postura de CSIF. -A sobre las subvenciones a sindicatos, ha merecido la contestación de dos centrales, -UGT y CC OO- en torno a este mismo capítulo. Sin ánimo de entrar en debate, queremos ahora recoger lo publicado en el BOJA número 234, de fecha 23 de noviembre de 2011, sobre "concesión de las subvenciones" referidas, únicamente, al año 2010.

Según los datos publicados en el citado BOJA, se Resuelve otorgar estas cifras:

Comisiones Obreras-A: 54.455,50 euros (100% respecto al presupuesto aceptado).

UGT: 49.055,80 euros (100% respecto al presupuesto aceptado)

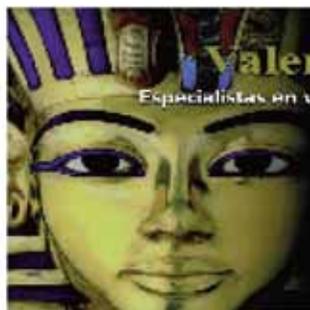
CSIF-A: 25.000 euros (100% respecto al presupuesto aceptado)

USTEA: 7.000,00 euros (100% respecto al presupuesto aceptado)

Sindicato Médico Andaluz: 4.474,47 euros (99,43% respecto al presupuesto aceptado)

GCT-A: 2.982,98 euros (99,43% del presupuesto aceptado)

USO-A: 639,21 euros (100% presupuesto aceptado)



Valentia travel, s.l.
Especialistas en viajes a Egipto y Oriente Medio
C/ CORRETES Nº 5
46010 - VALENCIA
Tel. 96.291.62.32
Fax. 96.291.62.31
Mail: viajes@valentia.com
Web: www.valentia.com

DESCUENTO 10% PARA COLEGIADOS Y FAMILIARES

OFERTÓN PUENTE DE OCTUBRE

PARÍS

920€

Salida el 10 y vuelta el 14 de Octubre de 2012

CATEGORÍA 4* Céntrico—Salida desde Sevilla

5 Días/4 Noches: 4 noches París Alojamiento y desayuno
Incluye tasas.

Visitas incluidas: Excursión Castillos del Loira + excursión a París para visitar los lugares más destacados de la ciudad.



OFERTÓN PUENTE DE OCTUBRE

EGIPTO

910€

Salida el 6 y vuelta el 14 de Octubre de 2012

CATEGORÍA 5*o LUJO

Salida desde Madrid o Barcelona

9 Días/8 Noches: 4 noches en El Cairo AD+4 noches en Crucero Nilo PC
Incluye tasas.

Visitas incluidas: Pirámides y Esfinge, Templo de Luxor, Templo de Karnak, Valle de los Reyes, Templo de Hatshepsut, Colosos de Memnon, Templo de Kom Ombo, Templo de Edfú, Templo de Filas, Alta presa y paseo en faluza.



CHINA – RÍO YANGTZE 2.620€

Salida el 14 y vuelta el 15 de Octubre de 2012

CATEGORÍA 5* --(Salida desde cualquier punto de Andalucía)

TODO INCLUIDO: Pensión completa + Excursiones.
Incluye tasas y visado

13 Días / 10 Noches: 3 noches Beijing + 2 noches Xian + 3 noches Crucero Yangtze + 2 noches Shanghai.



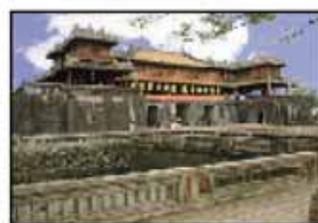
VIETNAM Y CAMBOYA 3.100€

Salida el 23 Noviembre y vuelta el 6 de Diciembre de 2012

CATEGORÍA 5* --(Salida desde cualquier punto de Andalucía)

TODO INCLUIDO: Pensión completa + Excursiones.
Incluye tasas y visado

14 Días (2 noches ida-vuelta abordo en vuelo): 2 noches Hanoi + 1 noche Halong + 1 noche Hue + 1 noche Hoi An + 1 noche Saigon + 1 noche Can Tho + 1 noche Chau Doc + 1 noche Phnom Penh + 2 noches Siem Reap.



RUMANÍA Y BULGARIA 1.590€

Salida el 15 y vuelta el 25 de AGOSTO de 2012

CATEGORÍA 4* --(Salida desde cualquier punto de Andalucía)

TODO INCLUIDO: Pensión completa + Excursiones
Incluye tasas

11 Días / 10 Noches: 3 noches Sofía + 1 noche en Plovdiv + 1 noche en Veliko Tarnovo + 1 noche en Sinaia + 1 noche en Brasov + 1 noche en Sibiu + 2 noches en Bucarest



EGIPTO LAGO NASSER 1.370€

Salida el 7 y vuelta el 18 de SEPTIEMBRE de 2012

CATEGORÍA 5*o LUJO

Salida desde Madrid o Barcelona

12 Días/11 Noches: 4 noches en El Cairo AD+4 noches en Crucero Nilo PC + 3 noches en Crucero por el Lago Nasser PC

Incluye tasas.

Visitas incluidas: EL CAIRO: Pirámides y Esfinge, CRUCERO NILO: Templo de Luxor, Templo de Karnak, Valle de los Reyes, Templo de Hatshepsut, Colosos de Memnon, Templo de Kom Ombo, Templo de Edfú, Obelisco incautado y paseo en faluza. CRUCERO LAGO NASSER: Templo de Kabaisha, HemiSpeos de Beit el Wali, Kiosko de Kertassi, Templo Amada, HemiSpeos de Derr, Tumba de Penout, Wadi el Seboua, Templo de Antón, Templo de Daidos, Templo de Meharaka, Kasr Ibrahim y Abu Simbel.

Colegio de Enfermería: Brillante cierre a la edición 2011-2012

EL **SIMULACRO FINAL** DEL **EXPERTO DE URGENCIAS** EN EL **BENITO VILLAMARÍN**

- Junto al centenar de alumnos se unieron dispositivos especializados en prestar atención eficaz en situaciones de riesgo

- El ejercicio consistió en socorrer a las víctimas tras el "derrumbe" de una grada del campo del R. Betis



El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla ha dado por concluida una nueva edición del Curso de Experto Universitario de Enfermería en Urgencias y Emergencias. Y lo hizo logrando un alto respaldo por parte del alumnado como de aquellos colectivos socio-sanitarios implicados, especialmente avezados en el permanente ejercicio real de situaciones similares y que, por lo mismo, forman parte importante del cometido global del ejercicio práctico también denominado Simulacro de atención a víctimas.

La novedad en esta última convocatoria del Experto, avalado por la Escuela Ciencias de la Salud, giró en torno al escenario elegido, el Estadio Benito Villamarín donde se efectuó la última lección del programa docente. Un total de 250 personas, integrantes de los distintos dispositivos convocados al efecto, se dieron cita en el recinto propiedad del Real Betis Balompié. En virtud del reciente convenio de colaboración suscrito entre la entidad heliopolitana y el Colegio de Enfermería de la provincia sevillana para fomentar todo aquello que redunde en beneficios mutuos para las dos entidades en el ámbito de la enfermería deportiva.

El pasado 10 de mayo fue el día señalado para que la edición 2011-2012 del Curso de Experto universitario de Enfermería en Urgencias y Emergencias llegara a su conclusión. El programa formativo había arrancado meses atrás, concretamente entre los meses de octubre/noviembre y el éxito del mismo estuvo asegurado desde el primer momento por cuanto el cupo máximo previsto de plazas inscritas -(100)- se cubrieron con prontitud dando lugar, incluso, a una cierta lista de espera de diplomados que debieron esperar a una nueva puesta en escena de esta cualificada herramienta formativa.

Escenario

Bajo un calor de justicia, el centenar de alumnas (os) de Curso se entremezclaban, nerviosos, entre los profesionales de los cuadros



pertencientes a la Policía Nacional, Bomberos, Policía Local, 061, Cruz Roja, Protección Civil, Ambulancias Unidad de rescate con perros... para disponerse a ejecutar el ejercicio anunciado que, como apuntábamos, tenía en este 2011 el aliciente de su escenario. Tras muchos años visitando las extensiones de la Isla de La Cartuja, junto al estadio del mismo nombre, o las instalaciones militares de Alcalá de Guadaíra, el Experto 2011-2012 iba a ofrecer su última lección práctica en un escenario tan diferente y atractivo como el Estadio Benito Villamarín.



La propuesta no era otra que atender a las víctimas, poniendo a prueba los conocimientos adquiridos a lo largo de tantos meses de aprendizaje tras producirse el hipotético "derrumbe" de una parte de la instalación futbolística, concretamente la grada baja del gol norte del recinto bético. Allí, esparcidos sobre los asientos en verde y blanco, yacían en un puro lamento y petición de socorro varias decenas de heridos -politraumatizados- de distinta consideración. Y el esperado Simulacro, con puntualidad taurina, comenzó a hacerse (casi) real.

Víctimas

El Simulacro 2012 tuvo una duración, aproximada, de una hora en la que se procedió a evaluar y comprobar la utilidad de los conocimientos





adquiridos en el programa anual impartido, especialmente en la materia de clasificación de las víctimas, manejo del politraumatizado y soporte vital básico a cargo de los alumnos. Como coordinador del evento, el enfermero Alfonso Yáñez, del servicio de urgencias 061 y vocal de la Junta de este Colegio Oficial.

Nada más darse la orden de inicio de las actuaciones, comenzaron a aparecer en las gradas del Estadio Benito Villamarín los primeros equipos de enfermería para proceder, como medida inicial, a

señalar -identificar mediante distintos colores- a todas y cada una de las "víctimas" resultantes del siniestro según la gravedad que presentaban. Esta labor supuso el punto de partida y el balance final fue de 40 afectados a los que se colocó un distintivo rojo, 10 con amarillo y 10 restantes de menor importancia o de color verde.

Foso

La participación de los Bomberos volvió a ser, como en todos los simulacros, trascendente además de la excelente prestación desplegada por los componentes de Protección Civil quienes alertaban a los desperdigados espectadores sobre "aquellos que no puedan caminar por sí mismos, que nos lo indiquen" para ir coordinando las medidas más inmediatas. Las camillas comenzaron a hacer su aparición al trasladar a los primeros evacuados con un especial apartado en aquellos espectadores que habían caído en el foso lateral del estadio. Para ello, fue necesario articular unos sofisticados mecanismos mediante poleas de acceso a la zona, acompañado de la urgente estabilización del herido y subida a ras del césped.

El desarrollo del programa se fue completando con las etapas ya previstas en los protocolos ad hoc. Sea la llegada de equipos, despliegue de material, acceso de los equipos de apoyo, de los equipos asisten-





ciales de forma escalonada y evacuación al nido de heridos, donde se concretó la asistencia. Las maniobras de supervivencia y los cuidados asistenciales fueron dando paso al traslado general de víctimas hasta completarse la recogida final del (abundante) material utilizado.

Experiencia

Alfonso Yáñez, como coordinador del evento, se mostró "satisfecho por el balance general del simulacro. El trabajo de meses atrás a nivel teórico realizado en las aulas del Colegio se ha visto trasladado a este desarrollo al aire libre con un escenario inédito y donde todo, en líneas generales, ha funcionado conforme a lo pautado. Es preciso, por tanto, expresar el reconocimiento generalizado tanto a las cien alumnas y alumnos inscritos en el Experto como al conjunto de dispositivos profesionales y personal voluntario que han querido compartir con nosotros tan formidable experiencia, que sirve para actualizar y mejorar todas y cada una de las actuaciones apropiadas a esta clase de sucesos".

Una buena parte de los afectados fueron encaminados a un "puesto sanitario avanzado" que ocupaba espacio en los accesos interiores al recinto, mientras otros eran evacuados, directamente, a los hospitales de referencia. Las policontusiones, traumatismos, paradas cardiacas, amputaciones... configuraban un paisaje que, por fortuna, no es nada habitual en la instalación bética del barrio de Heliópolis.

El Colegio de Enfermería de Sevilla quiere dejar constancia de su agradecimiento para todos y cada uno de los componentes de estos cuerpos y dispositivos que ofrecieron su colaboración y esfuerzo en aras al mejor desenlace del Simulacro.

- Policía Local - Bomberos - Policía Nacional
- 061 - Cruz Roja - Protección Civil - DCCU
- Ambulancias Pajares y ADEA
- Unidad Canina de Rescate Alpina (Villaverde del Río)
- Alumnos Instituto Velázquez de Sevilla
- Alumnos Instituto de Brenes



UN SIMULACRO CON DISTINTO ESCENARIO

El Colegio de Enfermería de Sevilla dio por finalizada una nueva convocatoria, la correspondiente al ejercicio académico 2011-2012, del Curso de Experto Universitario de Enfermería en Urgencias y Emergencias. En este año, la novedad giró en torno al lugar escogido para llevar a cabo la demostración de las habilidades y recursos logrados a lo largo de los meses de enseñanza y aprendizaje. El Estadio Benito Villamarín se convirtió, por unas horas, en el -inédito- escenario donde los nuevos expertos y los equipos y dispositivos allí convocados pudieron dejar patente que su curso e intervención son, forzosamente, imprescindibles en caso de sobrevenir -ojalá que nunca suceda- una situación de esta índole.

Y como también ocurre en cada acto fin del Curso, la presente imagen resume cuál fue el volumen de la participación, no solamente del centenar de alumnas y alumnos del Curso sino del conjunto de los efectivos: Bomberos, Policía Nacional y Local, Protección Civil, Ambulancias, Unidades de rescate canino, 061 y un largo etcétera de aportaciones individuales y colectivas puestas al servicio del mismo fin: la atención a las "presuntas" víctimas de un siniestro en el feudo del Real Betis. Ahí están, en una imagen captada por Raúl Caro para el archivo y recuerdo, los 250 componentes de esta demostración una vez superada la prueba. El Curso 2011-2012 ya es historia.



Becas

concedidas por el Colegio de Enfermería de Sevilla



AUTOR: D. Jesús M^a Bueno Alonso
TÍTULO: "Prevención del fotoenvejecimiento y cáncer de piel en militares en buques de la Armada Española y en misiones internacionales"
EVENTO: VII Congreso Nacional de Enfermería de la Defensa
DOTACIÓN: 230 euros

AUTORA: Dña. Natividad Castro Silva
TÍTULO: "Aplicación de la cartera de servicios de atención primaria a una población en exclusión social"
EVENTO: IX Congreso Asanec
DOTACIÓN: 80 euros

AUTOR: D. Agustín Míguez Burgos
TÍTULO: "Personal sanitario, tabaco y deporte. Uso de D.E.S.A. por personal público en general"
EVENTO: XXII Congreso Nacional de Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias
DOTACIÓN: 95 euros

AUTOR: D. Domingo Morón Romero
TÍTULO: Avances tecnológicos, progresos en primaria"
EVENTO: XXIX Congreso Nacional de Enfermería Especialista en Análisis Clínicos
DOTACIÓN: 150 euros

AUTOR: D. Damián Muñoz Simarro
TÍTULO: "Parada cardíaca en un reconocimiento de salud laboral"
EVENTO: XXII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias
DOTACIÓN: 90 euros

AUTORA: Dña. Inmaculada Aponte Tomillo
TÍTULO: "Plan de cuidados en pacientes con congelación tras exposición prolongada al frío"
EVENTO: XII Congreso Nacional de la SEEUE
DOTACIÓN: 95 euros

AUTORA: Dña. Julia García Cabello
TÍTULO: "Plan de cuidados de enfermería en pacientes que debutan con enfermedad inflamatoria intestinal en el hospital Virgen Macarena"
EVENTO: XII Congreso Asociación Española de Enfermería de Patología Digestiva
DOTACIÓN: 150 euros

AUTORA: Dña. Inmaculada Aponte Tomillo
TÍTULO: "Dolor y fractura de muñeca"
EVENTO: "XII Congreso Nacional de la SEEUE
DOTACIÓN: 80 euros

AUTORA: Dña. Estefanía Jurado Gómez
TÍTULO: "Implementación de la tetanalgesia"
EVENTO: XXII European Congress of Perinatal Medicine
DOTACIÓN: 220 euros

AUTORA: Dña. Raquel Moya Meléndez
TÍTULO: "Traumatismos torácicos"
EVENTO: XII Congreso Nacional de la SEEUE
DOTACIÓN: 95 euros

AUTORA: Dña. Estefanía Jurado Gómez
TÍTULO: "Matronería transcultural"
EVENTO: Congreso Interatlántico sobre Parto e Investigación en Salud Primal
DOTACIÓN: 230 euros

AUTORA: Dña. Antonia Vázquez González
TÍTULO: "Comparativas del tratamiento estándar de cuidados con apósitos aquavacel plata en quemaduras mecánicas".
EVENTO: 1^{er} Congreso de ASENHOA
DOTACIÓN: 80 euros

Acuerdo entre el Virgen del Rocío y Andex

HOSPITAL DE DÍA PARA NIÑOS

CON CÁNCER: AHORA SÍ

Sevilla.- V. VILLA

El Hospital de Día para niños afectados de cáncer en el Infantil del Virgen del Rocío finalmente va a ser una realidad. Y, además, a corto plazo. El acuerdo recientemente alcanzado entre el centro sanitario y la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Andalucía (Andex) hará posible que el proyecto para mejorar los tratamientos a los menores víctimas de la enfermedad se aproxime en el tiempo. Andex financiará el coste de esta prestación que, cifrada en 600.000 euros, supondrá un beneficio de la iniciativa público-privada a favor del paciente.



El Hospital de Día para Niños Oncológicos se ha puesto, definitivamente, en marcha. Tras el desencuentro habido entre Hospital y Andex que supuso el parón del mismo con quejas públicas a cargo de los padres y familiares de los pacientes afectados, la idea surgida en el lejano 2003 puede verse cristalizada en un periodo de cuatro/cinco meses previstos para su ejecución. El importe comportará una inversión de 600.000 euros a cargo de Andex. Fondos que la admirable Asociación ha ido logrando en un incontable rosario de actos benéficos, sorteos, donaciones, festivales taurinos...

Resonancia

En paralelo, el Virgen del Rocío ha anunciado el comienzo de las obras de adaptación para instalar una resonancia magnética dentro del Hospital Infantil con lo que se evitará que los niños tengan que desplazarse hasta el General donde se ubican esos equipos. El Virgen del Rocío los ha calificado de "proyectos prioritarios" porque redundarán en "una mejora de la calidad de vida y asistencia para los pacientes mas pequeños" del macrohospital sevillano. La resonancia magnética requiere la construcción de un búnker que aisle y garantice la ausencia de posibles fugas de la radiación.

El futuro Hospital de Día tendrá una superficie total de 499,70 metros cuadrados, dispondrá de 15 puestos asistenciales de los que 13 serán camas y los 2 restantes sillones de tratamiento distribuidos en boxes individuales y dobles con estructuras móviles de separación. El Hospital de Día también contará con dos consultas y salas para exploraciones, extracciones y preparación de los tratamientos junto a un área de trabajo para los profesionales y otras dependencias para la espera de los familiares, espacio de juegos y servicios.

Intimidad

El actual Hospital de Día en el Infantil del Rocío registra anualmente 3.420 procedimientos como tratamientos de quimioterapia, mantenimiento de reservorios o punciones intratecales. Con los nuevos espacios aumentará la comodidad para el enfermo y sus acompañantes y llevará elementos que garanticen la intimidad y privacidad en la realización de las distintas prácticas médicas y de enfermería. Desde Andex, su presidenta M^a Luisa Guardiola, ha mostrado su satisfacción y alegría al ver que el proyecto, en el que lleva trabajando desde hace tanto tiempo, ha experimentado un nuevo y definitivo paso adelante.

Utilidad pública

La Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Andalucía (Andex) tiene tras de sí una trayectoria de trabajo y tenacidad como pocas. Surgida en el año 1985 para "luchar contra el cáncer infantil y en apoyo de los padres" ha cumplido mas de un cuarto de siglo propiciando toda suerte de programas, investigación, apoyo psicológico y orientación laboral a quienes sufren tan grave dolencia. El fruto que fue recogiendo no ha sido menor: desde la atención específica a sus pacientes, a reconocimientos oficiales. Citemos dos: el Gobierno de España, a través del Ministerio del Interior y en el año 1997, declaró a Andex como Entidad de Utilidad Pública. Por su parte, el Colegio de Enfermería de Sevilla le otorgó el Premio San Juan de Dios de 1999 resaltando sus valores humanos a favor del niño enfermo de cáncer.

EL CENTRO DE **Palmete** en FUNCIONAMIENTO

El Centro de Salud de Palmete abrió, finalmente, sus puertas. Desde mediados de abril está en funcionamiento una instalación que ha vivido una auténtica peripecia si por tal se entiende que fue anunciado en el año 2005, cuando el Ayuntamiento cedió el suelo a la Consejería para su edificación. Desde entonces, ha visto discurrir siete años para que los vecinos hayan sido atendidos. El centro tiene entre sus instalaciones, 5 consultas de enfermería y de matrona.

Fin a la polémica en torno al centro de atención primaria de Palmete. Los vecinos de las barriadas de Padre Pío, La Doctora, La Negrilla y el mismo Palmete disponen de una infraestructura que, ubicada en la calle Afecto, necesitó de una inversión económica de 3,2 millones de euros que sustituyen y mejoran las anteriores al pasar de una superficie de 300 a 2.400 metros cuadrados.

El centro de Palmete se distribuye en dos plantas con varias consultas (cinco para medicina de familia y otras tantas para enfermería) además de las destinadas a matrona y cirugía menor. Este centro, de espacios amplios y luminosos, es fruto del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Sevilla y Salud en 2005 para renovar y ampliar la red de atención primaria en la capital hispalense. En la planta baja está el área administrativa, la



sala de extracciones, la de educación sanitaria y otras dependencias. En la primera, se localizan espacios para la dirección, las consultas anteriormente señaladas, cuatro boxes de diagnóstico, biblioteca y sala de estar del personal. La plantilla, según indicó Salud, la integran los mismos sanitarios que en la anterior dotación. Esto es: médicos (3), enfermería (3), matrona (1) auxiliar (1) y administrativos (2).

Especialistas punto de salida

Un

total de 363 sanitarios -médicos y enfermería- forman el contingente de titulados que, en la provincia de Sevilla, han iniciado su periodo de formación en las distintas especialidades clínicas. El acto de acogida se celebró el pasado 14 de mayo en el hospital Virgen Macarena con delegado provincial y gerentes hospitalarios.

De estos 363 futuros especialistas, en el campo de la medicina como la enfermería, se han distribuido por los distintos centros, tales como el hospital Virgen del Rocío (154), Virgen Macarena (84), Virgen de Valme (49) La Merced de Osuna (2), Hospital de San Juan de Dios Bormujos (2) y Centros de Atención Primaria (61).

Los periodos formativos oscilan entre los dos y los cinco años, en función de los ámbitos de cada especialización. Por especialidades, el mayor número de residentes corresponden a las de Pediatría (22) y Anestesiología y Reanimación (con 15 alumnos) seguida de otras vías de formación. La de Obstetricia y Ginecología fue la elección de 12 titulados. En el acto de bienvenida intervinieron, además, dos tutores, uno de atención especializada y otro de la atención primaria.



LA RELACIÓN entre ÉTICA y PRÁCTICA CLÍNICA

Sevilla.- Redacción

Las

XV Jornadas de Bioética del hospital Comarcal San Juan de Dios reunieron a un total de 140 sanitarios de toda Andalucía con el objetivo de concienciar a los profesionales de la importancia de "incorporar la bioética a las decisiones clínicas" para mejorar las actuaciones que precisan los pacientes. Destacados expertos en esta materia tomaron parte para abordar y dar luz a asuntos tan capitales como la confidencialidad, la garantía de intimidad o la ayuda al profesional en el momento de la toma de decisiones.

El Hospital de Bormujos celebró las XV Jornadas de Bioética San Juan de Dios bajo el lema "La toma de decisiones ético-clínicas" ante una nutrida asistencia procedente de las provincias andaluzas con la apuesta de que los colectivos sanitarios tomen conciencia de la importancia que supone "incorporar la bioética a las decisiones clínicas" en el proceso de mejorar la atención al paciente. Conviene recordar cómo la Orden San Juan de Dios tiene una larga tradición en bioética al impulsar la creación de los Comités de Ética Asistencial en sus centros desde hace décadas y generando líneas de investigación en este campo.

Conflicto

La conferencia inaugural corrió a cargo de Manuel Nicolás, responsable de Medicina Interna y Cuidados Paliativos del Hospital San Juan de Dios de Córdoba hizo hincapié en la convivencia de la bioética en las decisiones clínicas diarias, donde el profesional, como apuntó, "se enfrenta a situaciones de conflicto ético y en las que la relación de éste con el paciente influye de manera decisiva en la toma final de estas decisiones". El modelo de relación con el enfermo centró la atención de la primera sesión del foro tratándose aspectos igualmente relevantes como la garantía de intimidad y confidencialidad en los servicios de urgencias o la ayuda del profesional en la toma de decisiones del enfermo.

Cambios

La conferencia magistral estuvo a cargo del director del Instituto de



La Orden S.J. de Dios, precursora de los Comités de Ética Asistencial

Política Social y Sanitaria de la Universidad Loyola de Andalucía, Salvador Carulla quien, a lo largo de su exposición, analizó la situación actual del Sistema Nacional de Salud ofreciendo una serie de recomendaciones para "afrontar los cambios a los que éste se enfrenta" en un momento de grave crisis financiera. En opinión de este experto, el Sistema sanitario español "es uno de los mejor del mundo si bien apunta a un cambio de paradigma en las políticas sanitarias desde la medicina basada en la evidencia a políticas basadas en el conocimiento que ayuden a plantear soluciones de financiación y planificación"

Conclusiones

La ponencia de clausura, a cargo de Miguel Martín, hermano de la Orden Hospitalaria en Barcelona, abordó otros e interesantes capítulos como, por ejemplo, la adecuación en el uso de los recursos, la corresponsabilidad de los profesionales en la gestión de los mismos, el uso de la tecnología al servicio del enfermo, la autonomía y la participación en la toma de decisiones. Entre las conclusiones de estas XV Jornadas destaca que "la bioética es inherente a la práctica de una medicina de calidad ya que ofrece métodos en la búsqueda de decisiones prudentes, ante situaciones clínicas que se mueven en el ámbito de la incertidumbre y que el nuevo paradigma de la relación clínica se basa en la atención al paciente como un ser humano autónomo, con sus valores y creencias, capaz de participar en las decisiones que afectan a su salud".

Tijeretazo del 5% en las nóminas que llega al 15% en los interinos

RESIGNACIÓN y RECHAZO ante los RECORTES SALARIALES PROPUESTOS por la JUNTA

Sevilla.- Redacción

La Junta de Andalucía, en una de sus primeras decisiones tras las elecciones autonómicas, anunció su intención de afrontar un recorte de 2.700 millones de euros para poder cumplir con el objetivo del déficit fijado por el Gobierno para las autonomías. Las medidas propuestas por el ejecutivo formado por PSOE e IU giran, fundamentalmente, en hacer recaer el peso de la deuda en los trabajadores públicos a los que se va a aplicar un severo tijeretazo en sus nóminas, además de una subida generalizada de los impuestos. Nada más conocerse la postura de la Junta, profesionales sanitarios, como del resto de la administración, han protagonizado importantes manifestaciones de protesta ante lo que se considera "la salida más injusta y facilona para afrontar los efectos de la crisis en Andalucía".

Nóminas

El denominado Plan Económico Financiero de Reequilibrio 2012-2014 ideado por la Junta el pasado 5 de mayo ha supuesto un auténtico e inesperado "jarro de agua fría" para los miles y miles de empleados públicos entre los que, obviamente, destaca por su importancia el sanitario. La administración regional ha calculado unos ingresos adicionales de 1.000 millones de euros por la vía fiscal, así como una aminoración del gasto



Equipo sanitario sevillano, en un acto profesional

cifrado en 2.500 millones de euros de los que solo 10 millones son en concepto de ayudas a determinados sindicatos. La consejera de Hacienda Carmen Martínez Aguayo, en la presentación de este Plan, se refirió a los menores recursos que recibirá Andalucía por parte de los presupuestos generales del Estado. Por esta razón, agregó, el objetivo de la Junta pasa por adoptar aquellas medidas que, de carácter temporal, permitan el ingreso de esos 1.000 millones de euros más de los anunciados y reducir el gasto en otros 2,500 millones de euros.

Complementos

En el Plan del Reequilibrio se incluye un recorte salarial en las nóminas de los empleados públicos que oscilará entre el 0 al 6,5% según sea la categoría contemplada. Si bien el personal laboral funcionario interino y laboral temporal verá como se le poda su jornada y, por esa razón, el salario descenderá al 15%. De otra parte, la Junta anunció la eliminación de los complementos adicionales para las pagas extraordinarias de los meses de junio y diciembre de 2012, así como la reducción en el sector público instrumental de aquellos complementos que no formen parte del salario básico. En el capítulo de ayuda a los sindicatos, el ahorro calculado es de 10 millones de euros.

No tuvo que pasar mucho tiempo para que las reacciones ante semejante y brutal recorte se hicieran patentes. Al conocer en profundidad el contenido del Plan de Reequilibrio anunciado por Martínez Aguayo, se pudo entender que son los profesionales sanitarios públicos los que van a padecer una merma mayor en sus nóminas respecto a otros trabajadores de la función pública dado que estos no cuentan en sus haberes men-

suales con la gama de conceptos variables que, en lo que se refiere a la sanidad, equivalen a un reconocimiento económico por la penosidad de efectuar turnos, sean rotatorios como nocturnos.

Los cálculos y previsiones más rigurosos apuntan a que el 10% afectara a la totalidad de conceptos variables de la nóminas incluyendo el control de la Carrera profesional al que aludimos en otro lugar de este número. A ello se debe añadir la reducción de complementos en las pagas extras de junio y diciembre del 2012 y un posible incremento de la jornada laboral hasta alcanzar las 37,5 horas semanales. Si se habla de los sanitarios interinos o con contratos eventuales, la reducción de jornada y sueldo será del 15%. Por eso, se ha pedido a la Junta que busque otras vías -que las hay- para aplicar tijeretazos puesto que el conjunto de la abultada administración andaluza no va a verse seriamente afectada como si sucede con el personal sanitario.

Reacciones

Como decimos, ante tamaña agresión, los colectivos sanitarios afectados -enfermería a la cabeza- no tardaron de expresar, alto y claro que ha sido posible, su rechazo y enorme malestar ante este Plan que hace recaer en sus bolsillos los efectos de una gestión de la Junta en la que el partido detentador del poder (PSOE) no puede en ningún caso hablar de ninguna "herencia recibida". Ante los centros hospitalarios y sanitarios en general se han venido sucediendo convocatorias de protesta que anuncian prolongarse en el tiempo porque, como apuntaba a esta redacción una enfermera con contrato temporal, "no es de recibo ni algo mínimamente justo que la Junta haya optado por la vía más cómoda posible de rebajar nuestros ya de por sí cortos sueldos, en relación con el resto de la sanidad española, acompañado, además, de una subida de impuestos lo que agrava, doblemente, la situación de miles y miles de enfermeras y enfermeros como del resto de profesiones, médicos, auxiliares, etc. que se sienten igualmente agraviados. Nadie podía esperarse una decisión como la que han tomado el bipartito que gobierna la Junta".

Indignados

Ahora sí que cabe hablar de una enfermería indignada como se ha puesto de manifiesto en las manifestaciones llevadas a cabo ante los hospitales Virgen del Rocío, Macarena, Carlos Haya de Málaga o Torrecárdenas de Almería. Se calcula que, en cuestión de horas, fueron más de 10.000 los sanitarios que, a voz en grito, han pedido a la Junta que reconsidere la política de recortes que no es otra cosa que "un ataque a las economías de quienes hacemos posible el desenvolvimiento cotidiano de la sanidad pública en la región". Hacia mucho tiempo en que no se habían producido estas expresiones de enorme malestar y rechazo por parte de los sanitarios andaluces en sintonía, quede claro, con su carácter pacífico pero que refleja la injusticia de ver reducidos los salarios entre el 5 al 15%. No se olvidaba que hace ya dos años, siendo presidente del gobierno Rodríguez Zapatero, ya se aplicó un primer y severo tijeretazo en las nóminas de los sanitarios españoles, con lo que la pérdida del poder adquisitivo de los sanitarios alcanza, en el conjunto de los últimos años, nada menos que al 20%.

Una de las consecuencias más importantes a la oleada de ser llevada a cabo por los colectivos profesionales fue el anuncio, hecho por José A. Griñán y el vicepresidente la Junta Diego Valderas, de aplazar por un tiempo no muy dilatado el estudio del impopular recorte. Cada uno de los citados han esgrimido, por separado, razones diferentes para este "impasse". Así, el presidente de la Junta evocó a una parada de reloj a la espera de conocer los presupuestos generales del Estado, y, de esta forma, adentrarse en su reflejo en Andalucía; para Diego Valderas, en cambio, el argumento estaba referido a entablar vías de diálogo con los sindicatos más representativos en torno a esta cuestión.

Productividad

Otra

importante cuestión afectada por la política de recortes de la Junta ha sido el, por ahora, no abono de la productividad correspondiente al pasado ejercicio 2011

que, como se sabe, la administración ha llevado a cabo, de una forma íntegra, durante el mes de mayo. Los más de 90.000 trabajadores del SAS han visto como comenzó el mes de junio sin tener noticia en sus cuentas particulares de cuándo va a materializarse este apartado de la productividad. Y además, acompañada de una cierta confusión propia del momento sobre cual va a ser el futuro desenlace de este importante logro económico, porque mientras unos aseguraban que podía pasar a mejor vida, otras fuentes atribuían al departamento de Salud y al SAS su voluntad de abonarla "en cómodos plazos" mensuales hasta finalizar el presente 2012. No pasó por alto otra realidad conocida por los medios de información escritos. La Junta sí que había procedido a abonar la productividad a sus altos cargos de las consejerías correspondiente a los cuatro primeros meses del 2012.

Montero, nuevo mandato

En este contexto, no hay que archivar ni pasar por alto la noticia de que María Jesús Montero fue confirmada por el presidente de la Junta para dirigir la Consejería de Salud en un nuevo mandato. El nuevo ejecutivo regional, surgido del pacto entre PSOE e IU, no introdujo novedades significativas en el gobierno andaluz si bien María Jesús Montero ha salido reforzada por cuanto a las competencias de Sanidad ha unido las de Bienestar Social, de esta forma, Montero ha iniciado una nueva etapa legislativa al frente de la Consejería que maneja la mayor cuantía presupuestaria de toda la administración regional.



CAMBIOS en la GESTIÓN de la SANIDAD PÚBLICA

El gobierno regional de la Comunidad Valenciana ha anunciado que, a corto plazo, ha tomado la decisión de introducir criterios de gestión privada en la sanidad pública de la región que seguirá siendo y conservando ese carácter público. A finales del pasado mes, el ejecutivo que preside Alberto Fabra (PP) avanzó que a partir del 1 de enero de 2013 se comenzará a implantar "un nuevo modelo sanitario" a consecuencia de tener que ajustar el déficit al 1,5% como requisito inexcusable para acceder al plan de proveedores. Este nuevo modelo de gestión pasa por extender a la iniciativa privada una parte de la responsabilidad de determinadas tareas de los hospitales y centros públicos en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante. El objetivo señalado es lograr un ahorro de 443 millones de euros. En palabras del vicepresidente de la Comunidad, José Ciscar, para tratar e hacer viable la sanidad de titularidad pública existen dos caminos a seguir. O se introducen criterios de gestión privada en determinadas áreas o se aumentan los impuestos en 500 euros por cada ciudadano contribuyente en la región.

Ahorro

La Comunidad Valenciana ha querido cumplir con el decreto-ley del Gobierno de España, que obliga a todas las regiones a reducir la partida deficitaria en Sanidad, para sentar un nuevo modelo dentro de la administración valenciana, como afirmó el vicepresidente José Ciscar quien apuntó que el objetivo que se busca es que la sanidad pública "sea sostenible" para que la comunidad también lo sea. El número dos de la autonomía valenciana indicó que la apuesta se cimenta en "intensificar el grado de colaboración público-privada" que ya funciona en la práctica totalidad de los servicios no sanitarios, tales como la limpieza, la lavandería o la seguridad de los centros y hospitales públicos. El Plan que apunta la Consejería de Salud consiste en agrupar, en una única licitación y bajo una única gerencia, servicios tales como la limpieza, los transportes sanitarios, la cocina y la oxigenoterapia ambulatoria en cada uno de los casi veinte departamentos de Salud que, hasta el momento, se controlan de modo directo.

Preguntado por la posible relación que tuviera la implantación de este proyecto de prestación entre lo público y lo privado y el personal sanitario, el vicepresidente de la Comunidad valenciana, Ciscar, aseguró que el conjunto de colectivos de personal estatutario, funcionarios de carrera e interinos continuarán dependiendo "orgánica y funcionalmente de

la Agencia Valenciana de Salud" homologable al SAS. El sistema en perspectiva se llevaría a cabo mediante la adjudicación a las empresas privadas que pagarán un canon anual de 180 millones de euros por un plazo fijado de 10 años y ampliable a 15. El sistema de licitación busca integrar bajo una misma dirección-gerencia a los servicios tales como la limpieza, la cocina, el transporte sanitario, la oxigenoterapia ambulatoria, las resonancias, y la gestión de la farmacia de receta o transporte no sanitario. El vicepresidente José Ciscar afirmó que para hacer viable la sanidad pública en su región había dos opciones. O avanzar hacia ese nuevo modelo o subir los impuestos a la población en 500 euros por cada ciudadano de las tres provincias de la comunidad. El ahorro obtenido con este modelo ascendería a 443 millones de euros al año.

Central de compras

Otras medidas igualmente anunciadas a implantarse, a medio y corto plazo, en la sanidad valenciana se refieren a combatir el uso fraudulento de la tarjeta sanitaria al regular el turismo extranjero que comportará un ahorro de 32 millones de euros. También, la compensación económica por dar asistencia sanitaria a pacientes de otras regiones españolas, la reducción del catálogo de medicamentos no utilizados, la no financiación de fármacos de bajo valor terapéutico y el fomento en la distribución de los medicamentos genéricos.

Cataluña

Pagar por día de hospitalización?

La sanidad catalana sigue buscando nuevas fórmulas que le ayuden a salvar el agujero de números rojos que heredó de la anterior administración regional bajo la presidencia de José Montilla. El partido gobernante, Convergencia y Unión, no ha abandonado la idea de que el paciente deba afrontar el abono de una cantidad (se habla de 5 euros) por día de hospitalización. Además, la medida iría acompañada por otra aun más significativa como es la propuesta de que quienes perciban las rentas más altas -100.000 euros al año- asuman el 100% del precio de los medicamentos, cuando acudan a la Farmacia. El titular de la Consejería de Salud, Boi Ruiz ha pedido a la ministra de Sanidad Ana Mato que se continúe profundizando en el capítulo de los ajustes sanitarios. Pero el asesor de la Generalidad catalana y, a la vez, presidente del Colegio de Médicos de Barcelona, Miguel Vilardell, no concuerda con la postura del consejero porque el hecho de tener que pagar un peaje por estar ingresado en un hospital significaría que muchas personas podrían quedar "excluidas" de recibir atención sanitaria.

Desde la Generalidad Valenciana se hizo hincapié en que será la propia autonomía (Consejería de Salud de la Comunidad) quien siga haciéndose cargo del capítulo de gastos del personal así como de las inversiones en materia de construcción de hospitales, centros de atención primaria y la adquisición de equipamientos. Ciscar concluyó afirmando que estos nuevos criterios de gestión no van a "significar ningún cambio para el ciudadano que seguirán recibiendo gratuitamente las mismas prestaciones que hasta ahora". Para que todos estos cambios en la gestión sanitaria valenciana sean posibles, antes deberán introducirse los pertinentes cambios en materia legislativa.

Extremadura

Dimisión del Consejero de Sanidad

El consejero de Sanidad de la Junta de Extremadura, Francisco Javier Fernández Perianes, (PP) dimitió de su cargo al conocerse, por los medios de comunicación, que venía pasando consulta médica en la vecina localidad portuguesa de Elvas, cercana a la frontera hispano-lusa. Fernández Perianes, titulado médico oftalmólogo y ex alcalde de Almodralejo, había incurrido en una infracción de la ley de incompatibilidades vigente en relación al ejercicio privado y su responsabilidad al frente de la sanidad en la vecina región extremeña.

Tras anunciar su renuncia al puesto de consejero, Perianes compareció en rueda de prensa para subrayar que se marcha del mundo político "con la conciencia muy tranquila" porque "no ha obtenido retribución" en esa faceta asistencial y empujado en no querer dañar la imagen de su hasta ahora gobierno regional y su propio nombre. El presidente de Extremadura José Antonio Monago, tras aceptar la renuncia de su consejero, designado pocos meses antes, nombró para el mismo puesto a Luis Hernández Carrón.

Pero la segunda e importante noticia conocida en la región extremeña habla de un nuevo efecto al ajuste sanitario y, en concreto, en la atención primaria. La Consejería de Sanidad y Política Social de esta Comunidad anunció el cierre de las consultas de tarde en el primer nivel asistencial. Se busca ahorrar en materia de complementos a cerca de un millar de profesionales sanitarios, y administrativos, que atendían las consultas en horario de tarde. La Consejería precisó que si bien podrían originarse "pequeños perjuicios individuales", el citado servicio vespertino "solo se pasaba una vez a la semana".

Enfermería del Virgen del Rocío

INFORMACIÓN a PACIENTES con APNEA DEL SUEÑO

Sevilla.- E. S.

EL Hospital Virgen del Rocío mantiene vigente unas Aulas informativas para enfermos afectados de apnea del sueño. Se estima en más de 700 las personas que, anualmente, se benefician de esta apuesta que se desarrolla en el Centro de Especialidades Dr. Fleming. Con participación de personal de Enfermería, se busca aumentar la adherencia al tratamiento indicado y, con ello, mejorar la calidad de vida de un problema de salud pública.

El equipo de atención domiciliaria de la Unidad de Trastornos del Sueño, dependiente de la Unidad Medico-Quirúrgica de enfermedades respiratorias, lleva a cabo las sesiones informativas que, semanalmente, propone el Virgen del Rocío en el Centro Dr. Fleming. Son más de 700 los enfermos que deben ser tratados con un dispositivo de presión positiva continua en la vía aérea -conocido como CPAP- quienes reciben una serie de información y conocimientos al respecto. Los principales factores de riesgo son la edad, el sexo masculino y la obesidad. En ancianos la prevalencia se triplica.

Por medio de un Taller teórico-práctico se proporciona al afectado una información sencilla y útil acerca de su enfermedad y el tratamiento prescrito. El paciente, acompañado de su pareja, acude a estas charlas que corren a cargo de Enfermería, en concreto Carmen Cabrera y José González. El objetivo, como precisa el centro hospitalario, es evidente "aumentar la adherencia al tratamiento" y, con ello, mejorar la calidad de vida de los afectados.

A los enfermos se les explican aspectos tan básicos pero esenciales como qué es el sueño, el significado de tener apneas o las interrupciones de la respiración durante el sueño, los síntomas principales de la enfermedad, las consecuencias que representan para su salud y calidad de vida sin olvidar los riesgos más temidos, los tratamientos disponibles y las recomendaciones que han de seguirse para su uso.

Mascarilla

Tras un año de funcionamiento del Aula, se ha conseguido que los enfermos aumenten las horas de uso de la CPAP durante el sueño lo que corrobora la conveniencia de unas charlas que los propios



enfermos han valorado muy positivamente al otorgar la máxima puntuación -(de 8 a 10)- posible. José González asegura que "la CPAP es una máquina a la que no es fácil adaptarse", por cuanto, "hablamos de una mascarilla, ajustada al rostro, que debe utilizarse el máximo tiempo posible durante el sueño para lograr el efecto terapéutico deseado", González, después de 20 años de trabajo en el equipo de atención domiciliaria como uno de los impulsores de esta iniciativa, ha ayudado a los enfermos para una adaptación lo más eficaz posible a los equipos en sus propios hogares.

Para las neumólogas M^a Ángeles Sánchez y Soledad Cano, "la CPAP es, en la actualidad, la terapia de elección en los enfermos que presentan apnea de sueño", sostiene la primera mientras la Dra. Cano asegura que con esta terapia "se logra normalizar el patrón respiratorio durante el sueño, aliviar los síntomas nocturnos y diurnos e influye favorablemente en la evolución cardiovascular de los enfermos siempre que se use, al menos, 4 horas durante la noche".

Problemas

Las fugas de aire, la sequedad de las mucosas, la irritación ocular o en la piel, así como las molestias por la presión del dispositivo CPAP son algunos de los problemas que aparecen durante la etapa de adaptación a la máquina pero que acaban desapareciendo "si se consigue implicar al enfermo y su familia desde el principio y ayudándoles cuando lo necesiten". En la Unidad de Trastornos del Sueño del Hospital Virgen del Rocío figuran más de 5.000 enfermos diagnosticados de síndrome de apnea-hipopnea en el sueño. Se trata de un problema de salud pública en función de su prevalencia: lo padece entre el 3-6% de la población española.

Contra LA INTEGRACIÓN FORZOSA DEL PERSONAL NO ESTATUTARIO



Texto.- E. S.

Representantes del Consejo General de Enfermería y de la Organización Médica Colegial han mantenido diferentes reuniones para analizar y debatir el contenido y alcance de la Disposición adicional 16ª incluida en el Real Decreto Ley 16/2012 sobre medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS). Esta disposición, en concreto, afecta gravemente a profesionales, médicos y enfermería, titulares de los servicios locales que prestan sus servicios como médicos, y enfermería (practicantes y matronas) de los servicios de salud por introducir una "grave inseguridad jurídica e indefensión en los afectados".

Derechos

Los representantes de los Consejos Generales de Médicos y Enfermería consideran que ante la nueva regulación se "introduce una grave inseguridad jurídica" al tiempo que causa indefensión a los interesados "por cuanto no se incluye en la misma el imprescindible respeto a los derechos que estos profesionales ostentan en sus actuales puestos de trabajo" los cuales podrían "verse conculcados" caso de que si optan por la no integración "sobre todo en la antigüedad y la jubilación" sin contar con el hecho de que estos colectivos afectados dejarían de desempeñar funciones asistenciales al pasar a depender de órganos administrativos cuya naturaleza y denominación no está suficientemente aclarada ni definida en la anteriormente citada Disposición.

No urgente

Los responsables de los colectivos de facultativos y enfermería han puesto, igualmente, en evidencia que no concurren, en este contexto, las circunstancias de "urgente necesidad" que la Constitución exige para el empleo de la técnica del Decreto-Ley puesto que va a resultar impres-

cindible la formulación de otra norma que aclare la situación en la que quedarán el conjunto de profesionales de ambos sectores que optasen por la no integración. Todo ello sin olvidar que algunos aspectos de la misma normativa podría dar lugar a conflictos de competencias según las puedan plantear las comunidades autónomas.

Ministra

Por lo mismo, los Consejos Generales de Enfermería y Médicos tomaron la decisión de plantear al Gobierno de la nación este importante asunto. A tal efecto, el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González, de inmediato mantuvo una primera reunión de trabajo con la ministra de Sanidad, Ana Mato a la que trasladó, de modo prioritario, las consecuencias inherentes a la Disposición.

Mato hizo saber a González Jurado su voluntad de "reconducir la situación creada por la actual redacción de este Real Decreto" al tiempo que mostró su disposición para mantener los derechos adquiridos por los profesionales sanitarios - médicos y enfermería-, afectados por la nueva regulación y que, en su conjunto, implica a centenares de titulados de ambos colectivos, repartidos por toda la geografía nacional.

Gabinete

Finalmente, dejar constancia de que, como fruto a esta toma urgente de posiciones, es la creación de un Gabinete conjunto de crisis que integrarán distintos representantes de ambas organizaciones profesionales. La de enfermería, en concreto, estará encabezada por su vicepresidente 2º y responsable del Consejo Andaluz, Florentino Pérez Raya, al que se unirían las asesorías jurídicas de ambas instituciones.

España: Menos infecciones hospitalarias

400 PACIENTES SALVARON LA VIDA



Sevilla. - G^a. Noblejas

Las infecciones que contraen los pacientes ingresados en los hospitales españoles se han visto reducidas según ha puesto de manifiesto un estudio de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (Sempsp). De tal manera que conforme a los datos correspondientes a 2011, la frecuencia de las infecciones hospitalarias ha descendido a 6,3 enfermos por cada cien. Dicho de otra forma: se han contabilizado unas 24.000 infecciones menos, lo que ha evitado la muerte de hasta 400 pacientes.

Los hospitales españoles son, cada vez menos, una fuente de infecciones. En el pasado 2011, el 6,28% de las personas ingresadas en la red nacional de hospitalización contrajeron una infección que no tenían al llegar al centro. Es, de todos modos, la cota mas baja en veintidós años según el estudio Epine 2011 que ha realizado, desde el 1990, la Sempsp entidad que preside la médico orensana Berta Uriel y que tiene como vicepresidenta II a la enfermera Marina Fuster del Hospital Universitario de Alicante.

Menos fallecidos

Esta rebaja en las infecciones nosocomiales ha provocado que desde la entidad responsable del estudio se haya expresado la "satisfacción" por unos datos que habían permanecidos estancados en una prevalencia del 7% durante toda una década. Aunque parezca menor las 0,6 décimas de reducción, la presidenta de la Sempsp Berta Uriel trasladó la equivalencia a haberse evitado 24.000 infecciones menos, o evitar la muerte de 400 personas con un ahorro de 48 de millones de euros al año. "Estos son los recortes que merecen la pena para enfermos y profesionales", aseguró Uriel.

El estudio fue presentado en el Ministerio de Sanidad por la número 2 del departamento, la Secretaria general Pilar Farjas, quien concretó que el trabajo se realizó en 287 hospitales de toda España donde fueron analizados un total de 61.222 enfermos. Desde que se inició la investigación, -hace 20 años- se ha confirmado que la frecuencia de las infecciones registró un leve descenso en los primeros diez años para estabilizarse en el entorno de los 6, 5-7% pacientes infectados de cada 100. Posteriormente, en los resultados de 2011 se confirmó una disminución significativa al darse la cifra mas baja de toda la serie: 6,3% de los pacientes.

Para los autores del informe la razón a esta mejora en tan importante parcela sanitaria se debe a la implantación, generalizada, de los programas que alientan a favor de la cultura de la seguridad en los hospitales como "Bactericemia Zero", Neumonía Zero, así como en las campañas de higiene de manos, que corrieron a cargo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Las regiones, como Andalucía, también pusieron en pie programas específicos de seguridad del paciente y vigilancia de las infecciones.

Hematología

En el trabajo se constata que la prevalencia de las infecciones nosocomiales es mayor a medida que aumenta el tamaño del hospital. En los grandes se verifica el 7,26% frente a los medianos (5,85%) y los hospitales pequeños (4,84%). Por servicios, el de Hematología es el que presenta mayores tasas de incidencia mientras que por tipos de patologías, las respiratorias aparecen en primer lugar seguidas de las urinarias, los quirúrgicas y las bacterianas.

La incidencia de estos contagios intrahospitalarios ha disminuido en todos los tramos de edad y como factor importante se habla de que aumenta la edad media de los pacientes víctimas; así, hace dos décadas era de 49,2 años y actualmente se sitúa en los 60 años. Este índice es alentador puesto que, como ha señalado Josep Vaqué catedrático de Medicina Preventiva en la Universidad Autónoma de Barcelona, las hospitalizaciones no tienen lugar hasta edades avanzadas y a causa de problemas de salud más graves.

Finalmente, subrayar que a partir de este año, el estudio Epine ha comenzado una nueva andadura mas allá de España para adaptarlo al Estudio Europeo de Prevalencia de Infecciones establecido por el Centro encargado por la Unión Europea de la vigilancia y control de enfermedades transmisibles radicado en Estocolmo. El objetivo es que cada país comunitario pueda saber la situación de las infecciones nosocomiales en su propio territorio y sirva para nuevos estudios. Todos los Estados de la UE deberán desarrollar el Estudio Nacional de Prevalencia antes del próximo verano y se deberá repetir en cada nación al menos cada 5 años.



¿INFLUYEN LOS CAMBIOS de TURNO LABORAL en la ATENCIÓN DE ENFERMERÍA?

Imagen del dispositivo que analizará los cambios vitales



1.300 enfermeras de distintos hospitales españoles llevarán un "brazalete inteligente" que medirá el ritmo circadiano registrando todos los parámetros personales

Sevilla.- V. VILLA / Foto: I.S. Carlos III

¿Influyen los cambios de turno del personal de enfermería en la atención que se presta al paciente? A esta pregunta, de gran relevancia para el colectivo, quieren dar respuesta mediante un estudio que, a nivel nacional, va a liderar el Instituto de Salud Carlos III y en el que

participarán más de 1.300 profesionales a quienes se les analizará el ritmo circadiano mediante un brazalete inteligente, diseñado por una empresa murciana especializada, por el que se conocerán variables tales como el estrés, la temperatura corporal, posición, actividad...

El proyecto ha sido bautizado como "Funcionamiento del sistema circadiano, entorno laboral y organización de la provisión de cuidados de enfermería en hospitales del Sistema Nacional de Salud" (SYCE) y acaba de ser dado a conocer con el objetivo de profundizar en el estudio de la calidad del sueño y los cuidados de enfermería al objeto de saber la "prevalencia de la alteración de los ritmos circadianos de las enfermeras (os) que trabajan en Unidades de Medicina, Cirugía y Cuidados Intensivos de estos siete hospitales públicos repartidos por la geografía nacional: Juan Canalejo (La Coruña), Valle de Hebrón (Barcelona), Hospital Fuenlabrada (Madrid), Hospital de La Palma (Canarias), Virgen de la Arrixaca (Murcia), Hospital Son Espases (Palma de Mallorca) y Hospital Reina Sofía (Tudela, Navarra).

El ciclo sueño-vigilia

En Biología, se entiende por ritmos circadianos (del latín circa: alrededor de) aquellas oscilaciones de las variables biológicas en periodos regulares de tiempo. Los ritmos biológicos se han analizado según su frecuencia. Los más estudiados han sido los ritmos circadianos, de naturaleza endógena, que es un especie de reloj biológico que indica las horas del día. Así, dicta cuando se ha de comer, dormir... Por esa misma razón, el hecho de ir contra ese reloj biológico puede acarrear la aparición de distintos problemas como, por ejemplo, la obesidad.



El ritmo circadiano abarca las 24 horas del día que se dividen en unas 8 para ser dedicadas al sueño y el resto (16) para desarrollar una actividad, llamemos, normalizada. Los expertos aseguran que, todavía, no se sabe con rigor y exactitud cuáles es el mecanismo que regula el ritmo circadiano. Hay psiquiatras que sostienen que es el hipotálamo, una región del encéfalo.

La alteración del ritmo circadiano se llega a producir por varias causas o circunstancias. Por ejemplo: el cambio de horario que se opera al viajar a otros lugares produciéndose el conocido "jet-lag" o desincronización que requiere de una adaptación horaria para recuperar el ritmo biológico. Otro factor influyente, y que ocupará el nudo central del estudio, es la realidad que comporta los turnos de trabajo en los que enfermería tiene un papel indiscutible. Especialmente referido a aquellas enfermeras (os) que ejercen su cometido en horarios nocturnos y que, por lo mismo, ven alterado el ciclo de sueño-vigilia.

Circadiano

Se busca aclarar si los cambios de turno de las enfermeras y enfermeros influyen en la atención que deparan al paciente. Este horizonte está liderado por la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud del Instituto Salud Carlos III, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y contará con la participación de más de 1.300 personas a las que se les medirá el ritmo circadiano mediante un brazalete inteligente diseñado por la compañía Cronobiotec, (sita en Murcia) y experta en cronobiología aplicada.

A esas 1.300 diplomadas de diferentes hospitales españoles - curioso: ningún andaluz- se les hará llegar un brazalete electrónico llamado "Kronosensor" que está capacitado para registrar todos los parámetros del portador; desde la temperatura corporal hasta la iluminación ambiente sin olvidar su actividad y posición. Durante 10 días ininterrumpidos, el estudio observará la conducta de sueño de los participantes en relación, claro está, con el turno de trabajo correspondiente, sea de mañana, tarde, rotatorio o fijo nocturno.

Variables

También se prevé la recogida de datos variables referidos tanto al estrés en el desempeño laboral, la valoración sobre la calidad de los cuidados prestados y al funcionamiento del sistema circadiano. El brazalete en cuestión albergará un código QR -según informó el Instituto de Salud Carlos III- el cual podrá ser escaneado por el móvil y llevará una página web del proyecto donde se contemple la recogida de la totalidad de datos del citado estudio. Un ensayo cuya duración se ha calculado alrededor de tres años.

Este proyecto SYCE, cuenta con la colaboración del catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, Juan Antonio Madrid, quien estará al frente del Laboratorio de Cronobiología de dicha universidad. El profesor Madrid aportará sus avances en I+D+i en torno al estudio del sueño y la tecnología diseñada por la compañía Cronobiotec, proveedora del Kronosensor, patentado a nivel mundial.

Mes a mes, sin interrupción desde 1987

ENFERMERIA DE SEVILLA

250 Números

EL

ejemplar de **ENFERMERÍA DE SEVILLA** que el lector tiene entre sus manos hace el número 250 de su historia. O dicho de otra forma: desde que comenzó su andadura, allá por el otoño de 1987, esta publicación del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, pensada y destinada a la Enfermería provincial, ha cubierto un periplo que no todos los proyectos de su género y ámbito han podido, ni de lejos, ver cristalizados ni, lo más importante, confirmados en la cota que hoy debemos, sinceramente, celebrar.

Porque llegar al número 250 de cualquier Revista de periodicidad mensual supone constatar que desde su aparición, -en septiembre de 1987- no ha faltado a su cita, con todos y cada uno de los colegiados, ni un solo mes a través de la década de los ochenta, como en las sucesivas de los noventa y en todos y cada uno de los años y meses que llevamos transcurridos del siglo XXI. Este logro ha supuesto el doble esfuerzo. De un lado el económico, sufragado con las mismas cuotas que hacen posible la existencia, e independencia, de esta institución: De otra parte, de creación y producción bajo un prisma periodístico propio a cargo del Gabinete de Prensa del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla que, desde el primer día, ocupa Vicente Villa García-Noblejas.

Fue la Junta de Gobierno presidida por José M^a Rueda la que, a poco de acceder al timón de la corporación, propuso la posibilidad de crear una Revista que, cada treinta días, fuera recogiendo y dando eco a todo aquello que, junto a su propia actividad, resultara interesante al colectivo porque afectaba a la profesión de Enfermería sevillana. A la cabeza, la divulgación de aquellas noticias que tuviesen como protagonistas a los miles de enfermeras y enfermeros de Sevilla pero sin olvidar, obviamente, el abigarrado y complejo contexto en que se mueve el colectivo, llámese el centro sanitario como la administración más cercana, la nacional y las novedades de alcance internacional que, en un mundo cruzado de información, deben ser conocidos y valorados por el personal universitario que conforma la Enfermería.

250 números han dado, ciertamente, para mucho. Sea de la perspectiva laboral, como la jurídica, la docente, la asistencial, o la cultural. Valga un simple dato -por simbólico- algo que resume miles y miles de horas de trabajo: Si en sus primeros años de andadura había un no disimulado recelo a aparecer o aportar noticias desde el seno de la propia Enfermería provincial, el presente se escribe con un exceso de originales que, muy a nuestro pesar, obligan a comprimir o aplazar la difusión de un premio, aquel logro o aquella realidad que merece ser conocida, pero que, siempre, siempre, acaban por alcanzar la atalaya y el escaparate de estas páginas.



ENFERMERIA DE SEVILLA

BOLETÍN INFORMATIVO DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA - C/ ALFONSO XII, 10 - 41013 SEVILLA - TEL. 954 24 11 11

- NO** al **RECORTAZO** en Sanidad
- NO** a la **SUPRESIÓN** de derechos laborales
- NO** a la **PRECARIEDAD** en el trabajo
- NO** a la **INSOPORTABLE** pérdida salarial
- NO** al **DETERIORO** del Sistema público
- NO** al **ATROPELLO** a la Enfermería

Diplomas para la promoción 1996-99



Enfermería y Salud Mental: Pocos y desconocidos



ALARMA EN LA ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Homenaje del Colegio a la Ciudad de San Juan de Dios



El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla rindió un homenaje a la Ciudad de San Juan de Dios, alcaide de la enfermería, en la institución, se puede apreciar una visión general del sistema, que fue el motivo del encuentro entre la representación colegial y una simpática Comisión que merece todo nuestro elogio y apoyo. En ella se ve un claro ejemplo de gestión, bajo la tutela de la Orden Hospitalaria por excelencia, San Juan de Dios.



Insólito: Policías de Alcalá rehabilitan drogadictos

16 de junio de 2012. Pág. 10. 17. 18 y 19

El Gabinete de Prensa del Colegio de Enfermería ha sido el motor y artífice material de estos 250 números ya editados y que, recopilados, constituyen una espléndida y no del todo valorada fuente de información, conocimiento y modo en que se fueron produciendo los hechos. Una simple y somera lectura de cualquier edición ya pasada sirve para constatar cómo ha ido derivando el acontecer en el mundillo sanitario-profesional con sus luces y sombras, con sus conquistas y fracasos, que de todo hubo en esta particular viña desde aquel momento fundacional de 1987. Por cierto, un momento en el que muchas de las jóvenes enfermeras y enfermeros que reciben esta revista no es que no pertenecieran a la profesión sino que, sencillamente, todavía no existían.

ENFERMERÍA DE SEVILLA, ha lo largo de unas 10.000 páginas, ha pretendido, desde el primer número, ajustarse y reflejar la realidad que afecta a la profesión desde un prisma apartidista. Sin filias ni fobias, como corresponde a todo Colegio profesional. Su predicamento y aceptación fue ganando cotas merced a las premisas de un tratamiento riguroso, periodístico y profesional de todo lo que tuviera como protagonista a los colegiados en la provincia. Sin hacer distinciones, hemos dado a conocer la existencia de incontables éxitos de la enfermería que trabaja en los grandes centros hospitalarios, -lógicamente la mas presente por mera cuestión de proporcionalidad-, pero sin relegar a la que está adscrita en lugares apartados de la geografía provincial-. Si algún episodio no ha sido reflejado se debe, sencillamente, a que no hubo voluntad suficiente para hacérselo llegar; también es cierto que desde los cinco puntos cardinales de nuestro país, esta cabecera del Colegio de Enfermería de Sevilla se fue ganando un lugar propio como así, por citar un ejemplo, lo corrobora el que la mayoría de trabajos aspirantes al Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla, hayan sido remitidos a partir y desde el conocimiento de la prueba a través de estas páginas.



Virgini Magarena, Directora de Enfermería. Primeros Diplomados del Hospital Militar. Junio 2012

Con este espíritu aparece el presente número 250 que ofrece, a modo de un espejo,

el (difícil) momento por el que pasamos. Sea el varapalo del Tribunal Supremo a determinados aspectos de la Carrera profesional como a la gran noticia representada en la severa factura que la Junta ha hecho recaer sobre los hombros (nóminas de los trabajadores del sector público) en el que la sanidad tiene un peso relevante. Por no hablar del Simulacro fin del Experto o del reconocimiento dado por el Colegio a los mejores alumnos de la última promoción de la carrera. Es, en suma, ni mas ni menos que el reflejo de lo que está pasando, todo sea dicho, en el doble sentido de la acepción, sin alzar el tono, la voz ni incurrir en posturas extremas que, insistimos, no se corresponden con una publicación como esta, patrimonio del Colegio Oficial y, por tanto, de la Enfermería sevillana.

Queremos, finalmente, invitar al conjunto de la profesión para que siga confiando y contando con **ENFERMERÍA DE SEVILLA** porque va a seguir manteniendo y potenciando su misma línea de comportamiento observada desde hace un cuarto de siglo o los 250 meses consecutivos transcurridos. Nuestra apuesta e interés prioritario es seguir dando a conocer lo que afecta, compete y debe ser puesto en conocimiento por la Enfermería provincial. Con estos postulados surgió esta apuesta hace ahora 25 años y así, con el mismo latido, vamos a procurar acercar a nuestros lectores -la enfermería sevillana- este permanente contacto que, lo mas sereno, riguroso y ameno posible, responde a **ENFERMERÍA DE SEVILLA**, en su año **XXV número 250**.



Comprometida con discapacitados y jóvenes con riesgo de exclusión social

El XX Premio San Juan de Dios a

Paz y Bien

Texto: V.V.

El Colegio de Enfermería de la provincia de Sevilla ha decidido conceder el Premio San Juan de Dios, correspondiente al año 2011, a la Asociación Paz y Bien, dedicada, como se conoce, a impartir actuaciones sociales a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Paz y Bien atesora una historia que comenzó en el año 1979 y que, desde entonces, ha observado una trayectoria impregnada por la solidaridad donde la prioridad es atender al más débil, apoyándose, además, en unos valores esenciales que la definen como el respeto y la dignidad de las personas a las que acompaña.

El XX Premio San Juan de Dios que otorga el Colegio de Enfermería de Sevilla acaba de ser confirmado a favor de la Asociación Paz y Bien de nuestra ciudad. Es el reconocimiento público como consecuencia a una trayectoria plena y positivamente volcada en la defensa de los valores solidarios respecto a la población más necesitada. Paz y Bien sucede a Cáritas en el historial de este galardón que antes recibieron instituciones del prestigio de Proyecto Hombre, Añdex, Religiosas de la Caridad, Equipo de Trasplantes de Órganos de Sevilla o Regina Mundis. El 13 de junio se hará entrega en la tradicional ceremonia junto al Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.

Paz y Bien es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, dedicada a la integración, defensa y promoción de los intereses de aquellas personas afectadas con discapacidad intelectual o que viven en situación de clara exclusión social. Surgida en 1979, se marcó desde el primer momento acompañar a los seres humanos discapacitados intelectualmente durante su trayecto vital. Para ello, su quehacer se justifica en que crezcan y mejoren su calidad de vida asumiendo el desafío que la normalización implica.

Red

Sin embargo, y desde 1999, Paz y Bien decidió ampliar su horizonte y servicios a los menores en situación de desamparo así como a los desempleados con una evidente dificultad de lograr la inserción laboral. Paz y Bien cuenta, en la actualidad, con una amplia red de centros en los que se imparten servicios, programas y actividades que, al día de hoy, abarcan a unas 600 personas, con puntos de actuación en numerosas localidades de la provincia: Camas, Santiponce, Carmona, Castilleja de la Cuesta, Tomares, Osuna, Burguillos, Alcalá de Guadaíra...

Al frente del Paz y Bien figura como presidenta Josefa Romero pero en su origen y desarrollo hay que aludir a un nombre, Fray Rafael Pozo Bascón,



quien hace más de tres décadas y junto a un grupo de profesionales, se aventuró al dar un primer paso montando un taller de trabajo que diese respuesta a las carencias existentes en forma de integración de las personas "subnormales" como se denominaban en aquella época. Primero en Olivares, luego en Sevilla... Paz y Bien se fue expandiendo en virtud del acierto de su vocación y fines hasta llegar al despegue (1981) como entidad dando lugar a la creación y consolidación de nuevos servicios tras la que fuera primera casa-hogar en Alcalá de Guadaíra.

Adolescentes

En 1998, y a petición de las autoridades, Paz y Bien puso en marcha una red de centros y programas para menores en situación de desamparo así como adolescentes con problemas de inserción social y laboral. Esta infraestructura abarca un centro terapéutico, dos centros de acogida inmediata, tres centros con programas de emancipación, dos viviendas en las que se desarrolla un programa residencial básico y cuatro pisos para jóvenes que han sido tutelados por la Junta.

El Jurado del Premio San Juan de Dios, en definitiva, ha creído pertinente y de enorme justicia dedicar la vigésima edición del galardón porque en Paz y Bien "se ven consolidadas a través del tiempo unas conductas en las que priman los valores humanos y netamente solidarios en línea con el legado del creador de la Enfermería". El Colegio expresa su enorme satisfacción para materializar el XX Premio San Juan de Dios en una entidad, Paz y Bien, que conserva y potencia los postulados de la mejor actuación socio-profesional respecto al ser humano más débil y necesitado de ayuda".

1 de Mayo / 31 de Julio
CAMPAÑA HOGAR 2012

OFERTA ESPECIAL PARA ENFERMERIA

Instinto de Conservación



Al contratar su seguro **HOGAR*** le **regalamos** este práctico Envasador al Vacío, que le permitirá conservar todo tipo de alimentos por más tiempo.

PROTEGER NUESTRO HOGAR ES UN INSTINTO DE CONSERVACIÓN



ADOP
Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español

OFICINA GROUPAMA:
AV. RAMÓN Y CAJAL 20 bajo
41005 Sevilla
TLF: 955 09 92 50
AHÓRRESE DINERO!!!
ATENCIÓN PERSONALIZADA



XXVIII

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Araujo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. No serán objeto de estos premios los trabajos subvencionados por otras entidades científicas o comerciales, ni las tesis doctorales presentadas a tal fin.
El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con **1.000 Euros**. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades. En el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.600 Euros** para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del título de Diplomado o Graduado en Enfermería que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres vocales del profesorado de la Facultad, actual o de futura creación, de Enfermería o sus unidades docentes y centros adscritos y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación continua de Sevilla.
Todos los miembros del jurado serán diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plizas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXVIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2012. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.
El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2012.



118 Años avanzando con la profesión

PREMIOS 2011

- 1º Almudena Arroyo Rodríguez (Sevilla)
 - 2º Dolores Torres Enamorado (Sevilla)
 - 3º José E. Guerra González (Huelva)
- Accésit joven: Laura Moraleda Torres (Toledo)

Patrocina

